

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

**FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



EL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PROVINCIA DE AMBO - HUÁNUCO, PERIODO 2012 – 2018.

TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE ECONOMISTA

TESISTAS:

**CELESTINO BLAS Andrea Janinna.
OCHOA BERNARDO Carla Angelica.
BARTOLO SANTAMARIA Wuilmar.**

ASESOR:

Mg. Teodolfo ENCISO GUTIERREZ.

**HUÁNUCO – PERÚ
2019**

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado a Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A mis padres que, con apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi carrera profesional.

Andrea Janinna CELESTINO BLAS

Todo este esfuerzo está dedicado a mi Madre querida porque sé que ella me ayudó en las buenas y en las malas y lo sigue haciendo, además de haberme dado la vida, siempre confió en mí y nunca me abandonó. Te quiero mamita

Carla Angelica OCHOA BERNARDO

Quiero expresar un sincero agradecimiento, en primer lugar, a Dios por brindarme salud, fortaleza y capacidad; también hago extenso este reconocimiento a todos los maestros de mi educación superior, quienes me han dado las pautas para mi formación profesional; y por último a todos quienes conforman y son parte del programa pensión 65, por haberme abierto las puertas, permitiendo la accesibilidad a los diferentes documentos.

Wuilmar BARTOLO SANTAMARIA

AGRADECIMIENTO

Dicen que la mejor herencia que nos pueden dejar los padres son los estudios, sin embargo no creemos que sea el único legado del cual nosotros particularmente nos sienten muy agradecidos, nuestros padres nos han permitido trazar nuestros caminos y caminar con nuestros propios pies. Ellos son los pilares de nuestras vidas, les dedicamos a ellos este trabajo de titulación.

De igual manera nuestros agradecimientos a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, a la Facultad de Economía, a nuestros docentes y de una manera muy especial al Mg. Teodolfo ENCISO GUTIERREZ quien estuvo guiándonos académicamente con su experiencia y profesionalismo.

RESUMEN

El presente trabajo de Tesis, la cual es titulada: “EL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PROVINCIA DE AMBO - HUÁNUCO, PERIODO 2012 – 2018.”, busca demostrar la relación del programa social pensión 65 con el bienestar social de aquellas personas que hacen uso de mencionado programa, ya que es una herramienta del estado contra la lucha de la pobreza, pero todo esto pone en evidencia problemas de mala atención, económico, salud y productivo para los adultos mayores de la provincia de Ambo, En tal sentido se hizo una exhaustiva revisión bibliográfica, visitas y consultas en la página web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS – pen65, se aplicó encuestas a los Beneficiarios del Programa en la provincia de Ambo y entrevistas con el jefe de unidad Territorial. para el logro de todo lo mencionado se propuso como objetivo el determinar la relación que existe entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018, siendo la investigación es de tipo correlacional, un diseño de investigación no experimental. La población está constituida por los 2707 beneficiarios del programa.

La hipótesis general que ha guiado la presente investigación fue entre la hipótesis alterna y la hipótesis nula: **HG₁**: Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018. Como hipótesis específicos: **HE₁**: Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.; **HE₂**: Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018 y la

HE3: Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

Para demostrar las hipótesis antes dichas se desarrollará y demostrará en primer lugar si los datos siguen una distribución normal, para ello como la muestra es 337 beneficiarios se utilizó el método de Kolmogorov-Smirnov y se probará la relación entre las variables; como técnicas para la recopilación de datos se utilizó la encuesta, y su instrumento fue el cuestionario.

Palabras claves: programa pensión 65, subvención económica, bienestar social.

SUMMARY

This thesis work, which is entitled: "THE SOCIAL PROGRAM PENSION 65 AND THE SOCIAL WELFARE OF THE BENEFICIARIES OF THE PROVINCE OF AMBO - HUÁNUCO, PERIOD 2012 - 2018.", seeks to demonstrate the relationship of the social pension program 65 with the social well-being of those people who make use of the aforementioned program, since it is a tool of the state against the fight of poverty, but all this shows problems of poor attention, economic, health and productive for the elderly of the province of Both, In this sense, an exhaustive literature review, visits and consultations were made on the website of the Ministry of Development and Social Inclusion - MIDIS - pen65, surveys were applied to the Beneficiaries of the Program in the province of Ambo and interviews with the head of Territorial unit In order to achieve all of the aforementioned, it was proposed as objective to determine the relationship between the Social Pension 65 program and the Social welfare of the beneficiaries of the province of ambo-Huánuco, period 2012 - 2018, being the research is correlational , a non-experimental research design. The population is made up of the 2707 beneficiaries of the program.

The general hypothesis that has guided the present investigation was between the alternate hypothesis and the null hypothesis: HG1: There is a relationship between the Social Pension 65 program and the Social welfare of the beneficiaries of the province of ambo-Huánuco, period 2012 - 2018. As specific hypotheses: HE1: There is a relationship between the Social Pension 65 program and the Social integration of the beneficiaries of the province of ambo-Huánuco, period 2012 - 2018 .; HE2: There is a relationship between the Social Pension 65 program and the social acceptance of the beneficiaries of the province of ambo-Huánuco, period 2012 - 2018 and the HE3: There is a relationship between the

Social Pension 65 program and the Social contribution of the beneficiaries from the province of ambo-Huánuco, period 2012 - 2018.

To demonstrate the above hypotheses, it will be developed and demonstrated first if the data follow a normal distribution, for this reason, as the sample is 337 beneficiaries, the Kolmogorov-Smirnov method was used and the relationship between the variables will be tested; The survey was used as techniques for data collection, and the instrument was the questionnaire.

Keywords: 65 pension program, economic subsidy, social welfare.

INDICE

RESUMEN.....	IV
SUMMARY	VI
INTRODUCCION.....	XI
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	15
1.2.1. Problema General.	15
1.2.2. Problemas Específicos.....	15
1.3. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECIFICOS.....	16
1.3.1. Objetivo General.	16
1.3.2. Objetivos Específicos.	16
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.	16
1.4.1 Justificación.....	16
1.4.2. Importancia.....	17
1.5. LIMITACIONES.....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.	18
2.1. ANTECEDENTES (REVISIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS).....	18
2.1.1. A Nivel Internacional.	18
2.1.2. A Nivel Nacional.....	19
2.1.3. A Nivel Local.	22
2.3. MARCO SITUACIONAL.	37

CAPITULO III: HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y	
DEFINICIONES OPERACIONALES.	41
3.1. HIPÓTESIS.	41
3.1.1. Hipótesis general.	41
3.1.2. Hipótesis específica.	41
3.2. SISTEMA DE VARIABLES.	42
3.2.1. El programa Pensión 65.	42
3.2.2. Bienestar Social.	42
3.3. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES, DIMENSIONES E	
INDICADORES.	43
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO.	44
4.1. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	44
4.1.1. Nivel de investigación.	44
4.1.2. Tipo de investigación.	44
4.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	45
4.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.	45
4.4. UNIVERSO / POBLACIÓN Y MUESTRA.	45
4.4.1. Determinación Del Universo / Población.	45
4.2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA.	46
CAPITULO V: TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.	
.....	47
5.1. FUENTES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE	
DATOS.	47

5.2. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.....	47
CAPITULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	48
6.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE FUENTES SECUNDARIAS.	48
6.1.1. El Programa Social Pensión 65.	48
6.3. RESULTADOS DE LAS FUENTES PRIMARIAS.....	60
6.4.1.2. Hipótesis específica N° 01.	92
6.4.1.3. Hipótesis específica N° 02.	95
6.4.1.4. Hipótesis específica N° 03.	98
CONCLUSIONES.....	101
RECOMENDACIONES	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105
ANEXOS.....	110

INTRODUCCION

El Perú, el 19 de octubre del 2011 (MIDIS, mediante Decreto Supremo N° 081 –2011- PCM), lanzo el “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65” con la finalidad de proteger y resguardar a los adultos mayores a partir de los 65 años de edad cuya situación en la se encuentren sea de pobreza extrema, es por ello que el presente trabajo de investigación, plasma como objetivo la problemática que existe en el programa pensión 65 con respecto al bienestar social de sus beneficiario en la provincia de Ambo, centrándonos en muestras claras y fiables que tanto de los beneficiarios como entrevistas, es decir, determinar la relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

La presente tesis sigue el siguiente esquema los cuales se detallan a continuación:

En el capítulo I, se describe del problema, Antecedentes del problema, la fundamentación del problema, Formulación del problema, objetivos, la justificación e importancia y las limitaciones.

En el capítulo II, está compuesta por el marco teórico la cual se encuentra plasmado por tres puntos que describen a la indagación de estudios similares y/o parecidos con la investigación desarrollada partiendo desde lo internacional, nacional y local, como también lo conceptos fundamentales, Marco situacional y la definición de términos básicos.

En el capítulo III, contiene la hipótesis, variables, indicadores y definiciones operacionales.

En el capítulo IV, muestra el aspecto metodológico donde se determina la población y la muestra, el nivel y el tipo de investigación, diseño de investigación y el método de investigación, las técnicas e instrumentos y tratamiento de datos.

En el capítulo V, compuesta por los resultados, obtenidas del análisis estadístico con el programa Spss v.25, plasmando la descripción resumida en las tablas, permitiendo clasificar y observar los datos más claros; los gráficos nos muestran la estadística de los resultados en representaciones gráficas. Los resultados estadísticos de prueba de hipótesis.

En el capítulo VI, Se señalan también los resultados y discusiones.

Y por último tenemos las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.

En el mundo cuidar, proteger y dar calidad de vida al adulto mayor sigue y seguirá siendo un tema de agenda pública, y con mucha mayor razón puesto que la Organización Mundial de la Salud (2019) indicó que:

Entre el año 2000 y el año 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22%. En números absolutos, este grupo de edad pasará de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo.

Dado a esto muchos países han empezado a preocuparse por el bienestar de sus ciudadanos mayores de 60 años, es el caso de Inglaterra que puso en marcha el programa social “Estrategia de Vridje” que trata de una política de seguridad Social por medio de pensiones no contributivas garantizando así la protección social del adulto mayor. De la misma manera en América Latina se puede observar que tanto Argentina, Chile y Bolivia cuentan con su propio programa social para generar en su población adulta de 60 bienestar social hasta sus últimos días. El problema surge que la pensión o subsidio otorgado por los países es en casi su totalidad el único ingreso regular para la mayoría de las personas.

En el Perú uno de los problemas más graves es la pobreza tal como señala

Montes, A. (2005):

“El problema más grave en nuestro país es la pobreza, por lo que el estado encamina sus esfuerzos a cubrir necesidades esenciales en los renglones de alimentación, salud, educación, vivienda, asistencia pública, deporte, cultura, recreación y acceso a bienes de consumo, que procuren atemperar la pobreza y marginación” p. 89.

Siendo una medida correctiva es que el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM nace el programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” encargado de conferir amparo a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia. Este programa radica fundamentalmente en la entrega de una suma de dinero (S/. 250.00) a determinadas personas adultas mayores que se hallan en extrema pobreza de algunas de las regiones del país.

Huánuco en el 2011 fue uno de las regiones escogidas para realizar la prueba piloto llamada “Gratitud” llegando a casi todas sus provincias. Para el año 2018 Huánuco contaba con 27, 205 usuarios atendidos y se programó S/. 27, 220,500 de transferencia.

la provincia de Ambo contiene en sus territorios mayormente zonas rurales donde la actividad económica de sus pobladores es la agricultura y su ingreso económico se sustenta en el autoconsumo, en los últimos años la población del adulto mayor prevalece en edades promedio de 65 a 99 años de edad la población adulta en gran porcentaje se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza, para el año 2018 según INEI – CPV la provincia de Ambo cuenta con un índice de pobreza humana de 6.2428 y el programa pensión 65 viene interviniendo con 2,682 usuarios atendidos y programados S/. 2, 693,000 de transferencia para el distrito.

Cabe destacar que mencionado programa viene funcionando desde el 2011 en Ambo y su conducción está a cargo de un personal de la Municipalidad y un especialista designado por el MIDIS, ya que la situación de pobreza es alta y los adultos mayores se encuentran en un estado de vulnerabilidad en relación a su salud física y emocional.

En tal forma se ha visto por conveniente formular el siguiente problema de investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. Problema General.

¿Cuál es la relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?

1.2.2. Problemas Específicos.

A. ¿Cuál es la relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?

B. ¿Cómo se relaciona el programa Social Pensión 65 y la aceptación social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?

C. ¿De qué manera relacionamos el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?

1.3. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.3.1. Objetivo General.

Determinar la relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

1.3.2. Objetivos Específicos.

A. Determinar la relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

B. Describir se relaciona el programa Social Pensión 65 y la aceptación social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

C. Identificar de qué manera relacionamos el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.

1.4.1 Justificación.

El presente trabajo de investigación se justifica pues procura conocer la relación que existe entre el programa social pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018. el cual viene en funcionamiento pleno desde el año 2011, y pues, es significativo conocer qué relación se ha obtenido concerniente al bienestar social del adulto mayor.

1.4.2. Importancia.

Es importante conocer estos resultados, puesto que permitirán mejorar la intervención de las actividades del programa, para así cada vez sean más eficientes y eficaces en la intención del adulto mayor y por concerniente un bienestar social optima en ellos, y pues también permitirá contribuir al desarrollo del conocimiento humano.

1.5. LIMITACIONES.

La fuente de información para la elaboración de este estudio es accesible. La única dificultad que se tiene es la escasa bibliografía y trabajos de investigaciones realizados en el ámbito regional.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1. ANTECEDENTES (REVISIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS)

2.1.1. A Nivel Internacional.

Tavano, C. (2011) en su tesis: Pensión alimentaria para adultos mayores residentes en el Distrito Federal como una respuesta de política pública para la atención al envejecimiento. Como objetivo general planteo analizar el Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores Residentes en el distrito Federal como una respuesta de la política pública para la atención al envejecimiento, que permita destacar los alcances, límites y retos del mismo. Concluyendo en:

- La cobertura del programa es del 98.2%. La percepción de los beneficiarios es favorable, reconociendo beneficios más allá del económico como son la salud, la autoestima, la seguridad, la independencia y la reactivación como sujetos sociales. Se plantea la necesidad de ocuparse del aspecto de vivienda generando espacios seguros.
- El programa logra la inclusión social, la universalidad y la institucionalización, un programa de apoyo, se convirtió en un derecho.
- Dentro de los alcances señala la necesidad de que el programa sea evaluado siendo necesario valorar el estado nutricional y de salud.

Ronzón, H. y Jasso, S.(2016) en su artículo: Pertinencia de los programas sociales en el Estado de México dirigidos a su población envejecida. Intentan demostrar si las políticas públicas actuales en el Estado de México respecto de la población envejecida responden a las necesidades percibidas por ese sector. Llegando a la conclusión que partir de la percepción de los adultos mayores que expresa la necesidad de solucionar de raíz sus problemas, es decir, resolver la

falta de trabajo, el difícil acceso a los servicios de salud, la precariedad de los ingresos tanto en zonas urbanas como rural, plantea la necesidad de partir de los aspectos de la población, de la realidad de los sujetos, en la creación de nuevas estrategias de intervención y que las necesidades expresadas sean la guía de nuevos criterios para establecer programas y políticas públicas adecuadas, pertinentes y eficaces.

2.1.2. A Nivel Nacional.

Del Risco, L. y Huanc, N. (2014) en su trabajo de investigación: Programa Nacional Pension 65 y su impacto en los beneficiarios del distrito de Huancan 2012". Propuso como objetivo general el de conocer los impactos que se generan en la salud y calidad de vida en los beneficiarios con la presencia del Programa Nacional Pensión 65 en el distrito de Huancan. Llegando a formular la hipótesis general los impactos que se originan en la salud y calidad de vida en los beneficiarios con la presencia del Programa Nacional Pensión 65, permite elevar su calidad de vida mejorando su salud con atención médica en determinadas áreas y el de tener un ingreso económico para satisfacer las primeras necesidades de subsistencia. Concluyo de la siguiente manera:

- Los beneficiarios mejoraron su salud porque ahora la atención que reciben por parte del establecimiento de salud es mejor desde que llegaron a ser beneficiarios, También son participes de la campañas médicas en diferentes especialidades organizadas por el Gobierno local, Pensión 65 el Ministerio de salud.
- Los beneficiarios elevaron su calidad de vida porque mejoraron en su alimentación, en el trato de sus familiares, en la higiene y vestimenta, ahora ellos administran la subvención económica que perciben del estado.

- Los adultos mayores son creadores y guardines y conocedores de su cultura viva como las costumbres ancestrales, preparación de comidas típicas naturales, leyendas, cuentos, adivinanzas, chistes, recetas de remedios caseros con plantas de la zona.

Eguía, M. y Quispe, S. (2017) en su tesis: Impacto del programa social pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de cerro colorado, Arequipa 2012-2017. Ambos investigadores propucieron como objetivo general el de determinar el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017. Como hipótesis general plasmaron que dado que el Programa Social Pensión 65 está orientado a mitigar la pobreza en el adulto mayor, es probable que exista un impacto positivo en el bienestar socioeconómico del distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017. Concluyendo en:

- El impacto del Programa Social Pensión 65 fue positivo y mejoró el bienestar socioeconómico en 2.98% de los adultos mayores en el distrito de Cerro Colorado al año 2017, dado que en la mayoría de los aspectos evaluados su situación evolucionó favorablemente. Si bien es cierto, el impacto del Programa no fue significativo, éste originó una actitud positiva en los beneficiarios ya que infundió un sentimiento de valía e importancia para su comunidad.
- Del total de beneficiarios del Programa Social Pensión 65, el 11.26% mejoró sus condiciones de vivienda puesto que prácticamente todos los criterios evaluados se vieron optimizados principalmente respecto al material predominante en los pisos de las viviendas (en el 35.33% de las viviendas de reemplazó la tierra y piedra por cemento) y la fuente

de abastecimiento de agua en las viviendas (el 28% pasaron a tener acceso a red pública dentro de sus viviendas). Respecto al tipo de vivienda se evidenció una mejora de 1.33%; sin embargo, esta mejora no fue generada por el programa sino por un factor externo; adicionalmente, respecto a condición de posesión de vivienda, acceso a alumbrado eléctrico, acceso a red pública de agua y desagüe se pudo observar mejoras debido a que los beneficiarios pudieron afrontar los costos de los trámites para cada uno de los servicios básicos gracias al Programa Social Pensión 65.

Gonzales, P. y Julca , P. (2018) en su tesis: Programa “Pensión 65” y la Calidad de Vida de los adultos mayores del Distrito de Huancas, Amazonas. Plantearon el objetivo general de determinar la relación que existe entre el Programa de Asistencia Solidaria “Pensión 65” y la Calidad de Vida de los adultos mayores del distrito de Huancas, Amazonas. Generando la hipótesis que dice que el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona con la Calidad de Vida de los adultos mayores del distrito de Huancas, Amazonas. Ambos investigadores llegaron a la conclusión:

- El Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 se desarrolla de manera regular según la percepción del 93.10% de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Huancas, y de manera adecuada según el 6.9%. En cuanto a la subvención económica, ésta se efectúa de manera adecuada según el período establecido, por lo que se puede decir que, a nivel global el Programa cumple regularmente con sus objetivos, respondiendo de manera óptima al objetivo central del mismo, que es brindar la subvención económica de S/.250.00 soles cada dos meses, sin embargo, en su dimensión Protección social

vendría funcionando de manera regular, pues se halla un alto 93.10% que los beneficiarios califican como tal a esta dimensión. Cabe señalar que no se cuenta con “Saberes productivos” y son escasas las actividades que se desarrollan con respecto al desarrollo de capacidades y/o empoderamiento.

2.1.3. A Nivel Local.

Onefre, S. (2018) en su tesis. El programa pensión 65 y su influencia en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de san rafael-ambo, huánuco, 2012 - 2017. Planteo como objetivo general el de determinar si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017. Como hipótesis general propuso que el Programa Pensión 65 tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017. Concluyendo en:

- La Investigación logró comparar si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael– Ambo; Huánuco,2012-2017, en la cual se obtuvo que el Programa si está influyendo significativamente en el bienestar socioeconómico de sus beneficiarios, se concluyó que el otorgamiento de la subvención económica, el acceso a un seguro de salud gratuito y las estrategias de integración social a los adultos mayores en condiciones de pobreza extrema generó un efecto positivo mejorando poco a poca las necesidades para acceder a una calidad de vida digna.

Ambrosio, C., Cisneros, C. y Condezo, S. (2017) en su investigación: Impacto del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el bienestar social

de los adultos mayores en el distrito de Huácar – Ambo, Huánuco, 2016. Formularon su objetivo general el de determinar el impacto del “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65” en el bienestar social de la población beneficiaria del distrito de Huácar. Y como hipotesi general mencionan que el “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”, tiene un impacto deficiente en el bienestar social de su población beneficiaria en el Distrito de Huácar. Llegaron a la conclusión:

- La población beneficiaria del programa “Pensión 65” está conformada por varones con un porcentaje de 53%. La edad oscila de 67 a 93 años. La población de 70 años es mayoritaria. El 58% de la población es casada, 12% viudos, 23% divorciados.
- La población usuaria de pensión 65 en el distrito de Huácar, ha sufrido exclusión social del sistema educativo peruano, y los que accedieron al sistema tienen bajos niveles de escolaridad. El 19% no tiene escolaridad, 46% tiene primaria incompleta, 21% primaria completa, ningunos ha concluido la secundaria.
- Los usuarios de pensión 65, ya no se auto sostienen solos, se encuentran en extrema pobreza; el 46% tiene como su ingreso principal a la subvención de pensión 65 y el 35% a la ayuda familiar.
- La actividad laboral de pensión 65, hacen actividades que ha concentrado a la gente pobre las cuales son el agro y la ganadería. El 45% se dedican a la producción agropecuaria, 21% son amas de casa, 20% comerciantes.

Bravo, G. (2018) en su tesis: El programa social pension 65 y su impacto en la calidad de vida de los beneficiarios de la región Huánuco 2018. Propuso como

objetivo general describir el impacto en la calidad de vida de los beneficiarios de la región Huánuco generados por el programa social Pensión 65 en el año 2018. Como hipótesis general el impacto en la calidad de vida de los beneficiarios de la región Huánuco generados por el programa social Pensión 65 en el año 2018 es positivo. Llegando a la conclusión:

- El impacto en la calidad de vida de los beneficiarios de la región Huánuco generados por el programa social Pensión 65 en el año 2018.
- Las repercusiones que tienen el Programa Pensión 65 en el incremento del poder de compra de los beneficiarios de la región Huánuco en el año 2018.
-

2.2. BASES TEÓRICAS (MARCO CONCEPTUAL).

2.2.1. Programa Social Pensión 65.

Programas Sociales.

Los programas y proyectos sociales se elaboran principalmente para satisfacer necesidades de la población. Las necesidades básicas insatisfechas de la población que presenta mayores carencias, pueden, ser definidas como problemas y los proyectos sociales como soluciones de estos.

Los programas sociales constituyen la operacionalización sistemática de estrategias que intervienen en los sectores de mayor vulnerabilidad y tiene la finalidad de asegurar una distribución más igualitaria de los recursos económicos con acciones que tengan impacto sobre la calidad de vida de la población beneficiada. (Estrada, H. y Perea, A. 2019)

Así mismo Vásquez, E. (2006) Refiere que los programas sociales se definen como conjuntos de proyectos que persiguen los mismos objetivos. En el Perú existen alrededor de 40 programas de lucha contra la pobreza, adscritos en los

distintos sectores, los programas sociales previos que se dieron en la década de los ochenta; los programas sociales recientes en la década de los noventa y los programas sociales últimos que se dieron a partir del año 2000.

Concluimos que un programa social es una iniciativa que está destinada a mejorar las condiciones de vida de una población determinada. Así mismo se entiende que estos programas en su mayoría están destinados a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas y en su minoría a toda una sociedad. Asimismo, la mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, por lo que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas. En nuestro contexto, hay muchos y variados programas sociales que, en estos momentos, están vigentes como es el programa Social Pensión 65.

Programa social Pensión 65.

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, (2019) El Programa Nacional de Asistencia Solidaria denominado “Pensión 65” es un programa de pensiones no contributivas. Este programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) fue creado el 19 de octubre del 2011 con decreto Supremo N° 081–2011-PCM, para dar respuesta como estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable.

Este programa se destina para personas adultas que sean mayores o igual a 65 años, y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en condición de pobreza extrema, a través de la entrega de una subvención económica que les permita incrementar su seguridad económica, la subvención económica es de 250 soles de manera bimestral y con esto, se ayuda a que sus necesidades básicas de los beneficiarios sean atendidas, que sean revalorados

por su familia y comunidad, y se contribuye a dinamizar pequeños mercados y ferias locales.

Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental. (Programa Pensión 65, 2019)

Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social. (Programa Pensión 65, 2019)

Población Objetivo:

Según el Programa Pensión 65, (2019) La población a quien esta dirigido de este programa son los Adultos mayores de 65 años o más en condición de pobreza extrema que cumplen los requisitos de afiliación del programa.

Requisitos de afiliación del programa.

Para poder acceder al programa, según Gobierno del Perú, (2019) se necesita contar con los siguientes requisitos:

- Tener 65 o más años de edad.
- Estar empadronado en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- No recibir ningún tipo de pensión, ni subvención proveniente del sector público o privado: ONP o AFP.

- No recibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud – Essalud.

Beneficios.

- Los beneficiarios reciben subvenciones económicas bimensuales equivalentes a S/. 250.00 soles (S/. 125 soles de manera mensual). Asimismo, la población beneficiaria del programa social Pensión 65 recibe servicios de salud pública sin costo alguno y son elegibles para el seguro integral de salud (SIS). (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2019)
- Los beneficiarios reciben son parte del fomento de la protección social mediante acciones de articulación intersectorial e intergubernamental orientadas a hacer más fácil el acceso de los beneficiarios del programa social Pensión 65 a servicios públicos que presta el estado como son; Salud, Identificación y Estado Civil-RENIEC, etc. Como complemento, y con el apoyo de redes locales, se desarrollan acciones orientadas a mejorar el bienestar de la población adulta mayor por medio de redes de apoyo local. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2019)

Marco Normativo.

- Ley N° 29792. (Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social).
- Decreto Supremo N° 081-2011-PCM (Crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria -PENSIÓN 65).
- Decreto de Urgencia N° 056-2011 (Dicta las Disposiciones Económicas y Financiera para la Ejecución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria- PENSIÓN 65, para el año Fiscal 2011).

- Decreto Supremo N° 001-2012-MIDIS (Establece medidas complementarias para acceder a la subvención económica del Programa nacional de Asistencia Alimentaria “Pensión 65”)
- Decreto Supremo N° 006-2012-MIDIS (Modifica diversos artículos del Decreto Supremo N° 081-2011-PCM).
- Decreto Supremo N° 008-2012-PCM (Establece medidas complementarias para acceder a la subvención económica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”).
- Decreto Supremo N° 009-2012-MIDIS (Amplía cobertura del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “Juntos”)
- Decreto Urgencia N° 001-2012 (Dicta medidas extraordinarias para la ejecución de programas sociales).
- Decreto Supremo N° 001-2012 (Formato de Declaración Jurada para acceder a los beneficios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”).
- Resolución Directoral N° 013-2012-MIDIS P65-DE (Directiva de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”).
- Decreto Supremo N° 015-2012-MIDIS (Modifican el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, e incorpora mecanismos para el otorgamiento de la clasificación socioeconómica temporal a cargo del SISFOH).
- Resolución Directoral N° 014-2012-MIDIS/P65-DE (Aprueba la Directiva N° 002-2012-MIDIS/P65-DE Incentivos y Estímulos por el cumplimiento de los principios, deberes y prohibiciones que establece el Código de Ética

de la función pública y mecanismos de protección a favor de los servidores públicos de Programa Nacional de Asistencia Solidaria-Pensión 65, que denuncien el incumplimiento de las disposiciones de dicho Código).

- Resolución Directoral N° 024-2013–MIDIS/P65-DE (Aprueba la directiva N° 024-2013-MIDIS/P65-DE, que regula el procedimiento de Afiliación y Desafiliación de Usuarios del Programa Nacional Pensión 65. E incorpora como anexos los formularios 1000 y 1001).

Agentes aliadas Al Programa

Según el Programa social Pensión 65, (2019), las agentes aliadas del programa son:

Gobiernos Locales: Los Gobiernos Locales cumplen una tarea muy importante como aliados del programa social Pensión 65 en el rol de otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores de 65 años que se encuentran en una condición de pobreza extrema con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Conjuntamente con los equipos territoriales del programa social Pensión 65, los gobiernos locales se encargan de recolectar las declaraciones juradas y DNI de los potenciales beneficiarios y las mandan a la sede central del programa social Pensión 65 con oficio firmado por el alcalde provincial o distrital. Así mismo los gobiernos locales apoyan en la identificación de los posibles lugares de pago, en comunicar de afiliación de usuarios al Programa social Pensión 65, y en el seguimiento al cobro de subvenciones de los beneficiarios; los gobiernos locales **participan** también verificando la supervivencia de los beneficiarios, y se encargan de realizar la notificación de los fallecimientos de los beneficiarios, así como comunicar de las desafiliaciones.

Ministerio de Salud: El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Salud (MINSA) tienen un convenio, por la cual los beneficiario de

dicho programa son afiliados por derecho al Seguro Integral de Salud (SIS) y son beneficiados con atenciones preventivas en los establecimientos del sector salud a nivel nacional para atender todas sus enfermedades, incluyendo el cáncer, así mismo tienen derecho a medicinas y hospitalización.

Los equipos territoriales del programa social Pensión 65 coordinan con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS) y las Direcciones de Salud Locales (DISAS) para que los beneficiarios asistan a campañas de salud, se les registren y se haga seguimiento a salud.

Ministerio de Cultura: Conjuntamente con el ministerio de Cultura se viene trabajando el proyecto de revaloración de los saberes productivos, por la cual el programa social Pensión 65 coordina con el Ministerio de Cultura el diseño de productos específicos para su edad y localización territorial, que potencien su rol de promotores de la cultura y los saberes tradicionales de sus comunidades.

Procesos del programa social pensión 65.

Según el Programa social Pensión 65, (2019) los procesos del programa social Pensión 65 son los siguientes:

Identificación de posibles beneficiarios: en primer lugar, se identifican a los adultos mayores de 65 años a más que aparentemente se encuentran en extrema pobreza, pero no cuentan aún con calificación de condición socioeconómica y/o no cuenta con documento Nacional de Identidad (DNI).

Este paso se realiza para tener la posibilidad de incorporar a los adultos mayores más excluidos, que por distintas razones no han sido registrados por el RENIEC y/o por el SISFOH y que por lo tanto no podrían ser beneficiarios del Programa social aun cuando se encontraran en extrema pobreza.

Afiliación y verificación de usuarios: en esta parte del proceso se lleva a cabo las acciones que permitan la afiliación como usuarios de los adultos mayores que cumplen con los requisitos teniendo en cuenta la priorización establecida por el Programa social Pensión 65.

Transferencia y entrega de subvenciones económicas: En esta parte del proceso se realiza la entrega de la subvención económica a los beneficiarios del Programa social Pensión 65 de forma efectiva. Cuando se incorpora un adulto mayor como beneficiario, el Programa social Pensión 65 le abre una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a la cual se le transfiere cada dos meses el monto de la subvención económica.

Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales: en esta parte del proceso se realiza la coordinación del programa social Pensión 65 con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y con instituciones privadas y organizaciones sociales, a fin de asegurar que los beneficiarios accedan a servicios de calidad y tengan protección integral.

Dimensiones

Según la información que se encuentra en la página web del Programa Pensión 65, (2019), éste programa social tiene tres componentes en cada uno de los que se ejecutan procesos y /o actividades, las cuales son consideradas como dimensiones para esta investigación, las cuales se describen a continuación:

Dimensión Económica (Entrega de subvenciones económicas).

La subvención monetaria a los beneficiarios del programa social Pensión 65, se realiza de manera efectiva y oportuna. La subvención asciende a la suma de 250 nuevos soles abonados bimestralmente, y se entrega considerando la relación de los beneficiarios que se encuentran activos, la cual se puede visualizar y

comprobar a través del Padrón que se publica en el portal web del programa Pensión 65; identificados según los procesos del programa social pensión 65.

Las unidades de operaciones y administración de Pensión 65, se encargan de coordinar y realizan la creación de la cuenta para la transferencia de la subvención al Banco de la Nación, asimismo se encargan de coordinar el cronograma de pago, para lo mismo que asignan un punto de pago para los usuarios de cada centro poblado, la cual debe ser de mayor accesibilidad para ellos, considerando tanto el tiempo que les toma llegar como la seguridad de la ruta.

Dimensión Salud (Implementación de servicios de atención de salud).

El programa social pensión 65 se encarga también de la implementación de servicios de atención de salud a la población beneficiaria de Pensión 65, en el marco de un Convenio con el Ministerio de Salud, quien brinda atención de salud gratuita, con un paquete integral de salud, a usuarios de Pensión 65 en la red de establecimientos de Salud MINSA a nivel nacional.

Así mismo los equipos territoriales del programa social Pensión 65 coordinan con las direcciones regionales de salud y las direcciones de salud locales para los beneficiarios del programa puedan acceder a las campañas de salud, se les registren y se haga seguimiento, de igual manera se les proporciona a los centros de salud la información nominal sobre los beneficiarios a fin de que estas entidades puedan programar atenciones de acuerdo a las características de esta población.

Dimensión Productiva (Revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes productivos).

El programa tiene como finalidad que los beneficiarios puedan ser reconocidos en su comunidad a través de la revaloración de sus saberes tradicionales o también llamados saberes productivos y esta revaloración se dará a través de un proceso en el que la comunidad asume el liderazgo en las acciones de identificación, registro y puesta en valor de las expresiones culturales tradicionales que guardan las personas adultas mayores. Los beneficiarios del programa social son mejor atendidos en la cultura a través de la revalorización de sus saberes productivos que buscan generar mayor identidad ya que se les acerca a los colegios de esta manera comparten sus habilidades en cuentos, manufactura, arte, etc.

3.2.2. Bienestar Social.

Conceptualización:

Según definicion.de, (2019) El bienestar hace referencia al conjunto de aquellas cosas que se necesitan para vivir bien, ya sea dinero para satisfacer las necesidades básicas, salud, tiempo para el ocio y relaciones afectivas sanas son algunas de las cuestiones que hacen que la persona tenga bienestar.

El concepto de bienestar, tiene que ver con el desarrollo sobre el individuo, las familias y la sociedad, así también el bienestar trae asociado el acceso a los servicios sociales básicos de educación, salud, formación y asistencia para poblaciones vulnerables como son los indigentes, ancianos, niños e incapacitados. Así mismo el bienestar está relacionado también con los de derechos civiles, sociales y políticos de las personas, en la medida en que todos los miembros de una sociedad son iguales en el plano de los derechos. (Uribe, C. 2004).

Así mismo la definición de bienestar puede tener representaciones muy diferentes para cada individuo, ya que el bienestar está relacionado con las necesidades y los gustos de cada persona; entendiendo por bienestar al conjunto de factores que cada persona necesita para tener una buena calidad de vida, siendo estos mismos factores que pueden llevar a la satisfacción de sus necesidades.

En cuanto al bienestar social lo podemos entender como aquello que incluye cosas que inciden de manera positiva en la calidad de vida de las personas y para satisfacer las necesidades de las mismas.

El bienestar social según ILPES, (1998) Es el proceso reactivador y dinamizador de la economía local y del capital social, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de las personas.

Sen, A. (2000) lo define como un proceso de promoción de satisfacción de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico y social. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de la calidad de vida de toda una población en diferentes ámbitos, ya sea en salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios e implica también que la pobreza y la desigualdad en el ingreso pueda disminuir y en un futuro desaparecer. Sen, A. también menciona que, en este proceso, es importante el papel del estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Enfoques para la medición del bienestar social.

Según Pena, B. (2009) encontramos tres enfoques diferentes para medir el Bienestar Social, detalladas a continuación:

La medición a través del enfoque económico: El fundamento de este enfoque está en la identificación del bienestar con la riqueza, utilizando el siguiente razonamiento implícito: “Si soy más rico soy más feliz”, y como la riqueza se puede cuantificar, se podría utilizar esta cuantificación para medir el grado de felicidad y por extensión el nivel del bienestar.

El enfoque a través de las funciones de utilidad: Es sin duda cierto que el Bienestar Social está muy relacionado con la satisfacción de las necesidades, tanto individuales como colectivas. De ello se deduce que, si se puede medir el grado de utilidad proporcionado por los bienes y servicios puestos a disposición de los individuos y de la sociedad, tendremos un instrumento adecuado a los fines que estamos buscando. En este sentido, las funciones de utilidad serán los medios precisos para medir el bienestar individual y social.

La medida del Bienestar Social a través de los indicadores sociales: El enfoque económico es insuficiente para medir adecuadamente el Bienestar Social, en particular cuando las necesidades fundamentales de los individuos están satisfechas. Además, dichas necesidades son cada vez en mayor medida cubiertas por el llamado “Estado del Bienestar” cuya actuación se acentúa en los países más desarrollados como consecuencia de las políticas keynesianas de la posguerra, intentado con ello compensar los objetivos básicos de los gobiernos, tendentes a lograr el crecimiento económico. Las políticas del estado del bienestar dejan, sin embargo, un amplio campo de necesidades no cubiertas, que hace que el Bienestar Social no dependa exclusivamente de los niveles económicos de los individuos o de la sociedad en su conjunto, ni de las ayudas

que los gobiernos puedan prestar para cubrir las necesidades básicas, ayudas que, por otra parte, son muy desiguales según países.

El papel del Estado en la obtención del bienestar.

En cuanto al papel del Estado en la responsabilidad del logro del bienestar de una población, John Maynard Keynes (1936) citado por Uribe, C. (2004) menciona que la intervención del Estado en el logro del bienestar incluía el manejo económico y la intervención estatal en los deberes del Estado, el Estado se debe plantear el bienestar de sus miembros, pero no sería el único responsable ya que consistiría en la colaboración entre Estado y ciudadanos, el Estado ofrecería seguridad a sus ciudadanos, incluyendo la iniciativa y el esfuerzo personales también de los ciudadanos.

Cabe mencionar que por otro lado el cuidado de personas vulnerables en la sociedad ha experimentado un cambio en los últimos años, esto a raíz de cambios en los patrones demográficos y de situaciones sociales, como pueden ser; mayores tasas de separación de parejas, mayor porcentaje de personas que viven solas, envejecimiento de la población que lleva a prolongar el tiempo de vida de los adultos mayores y, entre otras situaciones sociales. El resultado de este proceso es que buena parte del cuidado de ancianos, niños, inválidos o enfermos, tenga ahora que estar bajo el cuidado del estado, entonces el estado estará en la obligación de proveer servicios de salud, educación y pensiones de vejez de la población vulnerable.

Dimensiones del Bienestar social.

Según (Keyes, 1998), citado por Blanco, A. y Díaz, D. (2019) El bienestar social viene a ser la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad y para esta para esta investigación tomaremos las siguientes tres dimensiones:

Integración social. El propio Keyes la define como la evaluación de la calidad de las relaciones que mantenemos con la sociedad y con la comunidad y añade un detalle que no puede pasarnos desapercibido porque las personas sanas se sienten parte de la sociedad, cultivan el sentimiento de pertenencia, tienden lazos sociales con familia, amigos, vecinos, etc.

Aceptación social. Desde el punto de vista del bienestar y de la salud, la integración no es más que el punto de partida. Es imprescindible estar y sentirse perteneciente a un grupo, a una comunidad, pero es necesario que dicha pertenencia disfrute, al menos, de dos cualidades: confianza, aceptación y actitudes positivas hacia los otros (atribución de honestidad, bondad, amabilidad, capacidad), y aceptación de los aspectos positivos y negativos de nuestra propia vida. Ambos son indicadores de salud mental.

Contribución social. También lo es que esa confianza en los otros y en nosotros mismos vaya acompañada del sentimiento de utilidad, de que se es un miembro vital de la sociedad, que se tiene algo útil que ofrecer al mundo y que lo que uno aporta es valorado, las creencias en nuestra capacidad para organizar y llevar a cabo acciones capaces de lograr determinados objetivos. Contribución es sinónimo de utilidad, provecho, eficacia y aportación al bien común.

2.3. MARCO SITUACIONAL.

En este apartado vamos a describir el contexto o situación donde nuestra investigación se va a realizar, Nuestro objeto de estudio es el programa pensión 65, es ahí, donde se presenta el problema, ya que con el programa se busca que sus beneficiarios cubran sus necesidades en la dimensión económico, salud y productivo, asimismo se desarrollara el concepto de bienestar social que es el fin del desarrollo del mencionado programa, donde se buscara la relación con

sus dimensiones, la integración Social, aceptación social y contribución Social. Así mismo el trabajo de investigación se realizará en la provincia de Ambo, perteneciente al departamento de Huánuco, que está considerado como uno de los departamentos con pobreza y extrema pobreza según la ubicación en el mapa de pobreza a nivel nacional.

2.4. TÉRMINOS BÁSICOS (DEFINICIÓN DE TÉRMINOS MÁS USADOS).

Adulto mayor: Se refiere a las personas, consideradas a partir de los 65 años de edad.

Bienestar: Es el conjunto de condiciones necesarias, pero no suficientes, para la satisfacción de las necesidades humanas.

Beneficiario: Un beneficiario es la persona que recibe o tiene derecho para recibir beneficios que resulten de ciertas actividades o proyectos. Un beneficiario puede ser una persona para quien un fondo opera.

Estado: El conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio definido.

Inclusión Social: Integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

MIDIS: El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) es un organismo del Poder Ejecutivo que tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades.

MINSA: El Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo. Es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana.

Programa social Pensión 65: Es un programa del estado que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza, a través de esta subvención se busca atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos.

Programa social: Los programas sociales son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad de vida y el modo de vida de una población o sociedad, asimismo abordan a la calidad y el modo de vida de una población por ser ellos indicadores del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de servicio y bienes como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales.

Pobreza: Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas humanas que inciden en un desgaste de nivel y calidad de vida de las personas.

Subvención: La subvención es el otorgamiento de dinero por parte del estado para la realización de diferentes proyectos, este dinero es entregado a los distintos funcionarios de la administración pública, sin tener el compromiso de devolverlo, y con el objetivo de realizar una actividad que va hacer para beneficio público.

Saberes productivos: Es una intervención del Programa Pensión 65, cuya finalidad es promover la protección social a las personas adultas mayores, en especial quienes se encuentran en vulnerabilidad, así mismo busca promover la apropiación colectiva de los saberes locales.

Salud: La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, es un estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

SISFOH: El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que brinda información socioeconómica a los programas sociales y subsidios del Estado, para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

Vulnerable: Es la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.

CAPITULO III: HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES.

3.1. HIPÓTESIS.

3.1.1. Hipótesis general.

Hi: Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

Ho: No existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

3.1.2. Hipótesis específica.

H1: Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

Ho: No existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

H2: Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

H0: No existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

H3: existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

H0: existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y la contribución social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

3.2. SISTEMA DE VARIABLES.

3.2.1. El programa Pensión 65. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria denominado “Pensión 65” es un programa de pensiones no contributivas, se destina para personas adultas que sean mayores o igual a 65 años, y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en condición de pobreza extrema, a través de la entrega de una subvención económica que les permita incrementar su seguridad económica, la subvención económica es de 250 soles de manera bimestral y con esto, se ayuda a que sus necesidades básicas de los beneficiarios sean atendidas, que sean revalorados por su familia y comunidad, y se contribuye a dinamizar pequeños mercados y ferias locales (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2019).

3.2.2. Bienestar Social. Proceso de promoción de satisfacción de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico y social. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de la calidad de vida de toda una población en diferentes ámbitos, ya sea en salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios e implica también que la pobreza y la desigualdad en el ingreso pueda disminuir y en un futuro desaparecer (Sen, A. 2000).

3.3. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Variable Dependiente El programa Pensión 65	<ul style="list-style-type: none"> • Económico • Salud • productivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Económica. - Recomposición del gasto. - SIS (Seguro Integral de Salud). - Campañas Preventivas. - Inserción Social. 	V E R A N E X O
Variable Independiente Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Social. • Aceptación Social. • Contribución Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos Sociales. - Calidad de Relación. - Condiciones de Vida. - Salud. - Capacidades y habilidades Sociales. 	

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO.

4.1. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.

4.1.1. Nivel de investigación.

Dankhe (1986) menciona que existen cuatro niveles de investigación: *exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.*

El nivel de investigación en la presente investigación es descriptivo – correlacional.

Descriptivo: por que trabaja sobre una realidad y se caracteriza fundamentalmente en presentar una interpretación correcta. Se toma de base la observación directa o indirecta. Indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

Correlacional: Hernández, Fernández y Baptista (2006) concluyen que la utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se pueden comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas” (p. 63).

4.1.2. Tipo de investigación.

El tipo de investigación para esta investigación es BÁSICA ya que fue orientada a generar conocimientos ya que analiza la realidad social y aplica sus descubrimientos en la mejora de estrategias y actuaciones concretas, en el desarrollo y mejoramientos de estas, lo que, además permite desarrollar la creatividad e innovar.

Hernández, S. (2014) menciona que:

La investigación es básica es la que está dirigida hacia un fin netamente cognoscitivo, repercutiendo en unos casos en correcciones, y en otros en perfeccionamiento de los

conocimientos, pero siempre con un fin eminentemente perfectible de ellos (p.150).

4.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

En concordancia con Hernández, Fernández y Baptista menciona que hay dos tipos de diseños: la investigación experimental y la investigación no experimental. Y como para esta investigación se obtendrán y observaran los datos reales, tal como se presentan en su entorno natural y sin manipular o alterar ninguna de las variables planteadas, sera una investigación no experimental.

De esta manera, la presente investigación es de diseño no experimental por tener un diseño longitudinal.

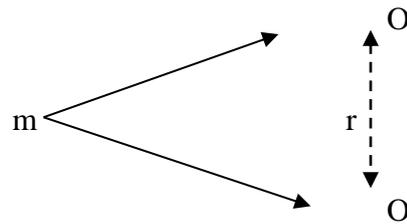
DONDE:

M = Muestra

r = Relación entre O_1 y O_2

O_1 = Observación de la variable

O_2 = Observación de la variable



4.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.

El método general que se ha utilizado para esta investigación es el método científico y en segunda instancia el método análisis síntesis: puesto nos permitió conocer los resultados alcanzados por el programa Pensión 65 implementados en la provincia de Ambo.

4.4. UNIVERSO / POBLACIÓN Y MUESTRA.

4.4.1. Determinación Del Universo / Población.

La provincia de Ambo según el programa Pensión 65 cuenta con 2707 beneficiarios, por ende el tamaño de población $N=2707$.

4.2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Como en la investigación presente deseamos estimar una proporción de la población el nivel de confianza o seguridad ($1-\alpha$). El nivel de confianza prefijado da lugar a un coeficiente (Z_α). Para una seguridad del 95% = 1.96 es la precisión que deseamos para nuestro estudio.

Como en esta investigación el valor aproximado de los parámetros que queremos medir (en este caso una proporción) no se tiene idea se establece que tomaremos p y $q = 0.5$ (50%).

Para calcular la muestra del proyecto de investigación se utilizó la técnica probabilística, aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 (p)(q) * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 (p)(q)}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra.

q: Varianza de proporción.

z: Nivel de confianza.

e: Limite de error posible.

p: Varianza de proporción.

N: Población.

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 2707}{0.05^2 * (2707 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 337$$

Entonces el tamaño de la muestra en la actual investigación es de 337 personas para ser encuestados.

CAPITULO V: TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.

5.1. FUENTES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Fuentes secundarias.

Todo lo recopilado del programa Pensión 65, de su página web, ya que en ella se registran la lista de beneficiarios, el objetivo del programa en sí, datos estadísticos, etc. Y así mismo entrevistas con el jefe de unidad Territorial del programa en Huánuco y el encargado de zona el Bachiller en administración Cabrera Fabian Stiben.

La revisión documental se recolecto de fuentes secundarias tales como tesis, libros, revistas y pagina web del internet teniendo en cuenta las variables de estudio elaboración del planteamiento del problema y del marco teórico.

Fuentes primarias.

La técnica e instrumento para la recolección de información fue lo siguiente:

TÉCNICA	INSTRUMENTO
La Encuesta	Cuestionario

5.2. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.

Los datos recolectados durante el trabajo de campo, serán procesados utilizando el programa SPSS vs 25, Excel 2016, de ello obtendremos cuadros estadísticos, gráficos de barras y circulares así mismo para la presentación de datos se utilizará fichas bibliográficas y de resumen.

CAPITULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE FUENTES

SECUNDARIAS.

6.1.1. El Programa Social Pensión 65.

El programa Social pensión 65 es una herramienta política social más demostrativo que el gobierno propuso e implemento como componente de protección social para los adultos mayores en el territorio del Perú. Y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

Población Objetivo.

El programa pensión 65 nace como un programa del estado para dar protección social de las personas de la tercera edad de 65 años a más, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza calificado por SISFOH.

Intervención Del Programa Social Pensión 65 En La Región De Huánuco Y En La Provincia De Ambo.

Pensión 65 inició su intervención en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco, regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% según el Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Pensión 65 primero se elaboró sobre la base del Programa Piloto “Gratitud” por lo que su ámbito de intervención incluyó además los departamentos de

Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao.

Para el año 2018 cobertura a 1874 distritos con 540000, usuarios atendidos, generando hasta agosto de este año una transferencia de S/. 540,310,000.

Tabla N° 01
Información Padrón Bimestral 2018 - Perú: Pensión 65

Departamentos atendidos	25	25	25	25
Provincias Atendidas	196	196	196	196
Distritos Atendidos	1,874	1,874	1,874	1,874
Usuarios Atendidos	540,000	541,240	540,000	540,000
Transferencia S/.	135,000,000.00	135,310,000.00	135,000,000.00	135,000,000.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 02
Pensión 65 En La Región De Huánuco

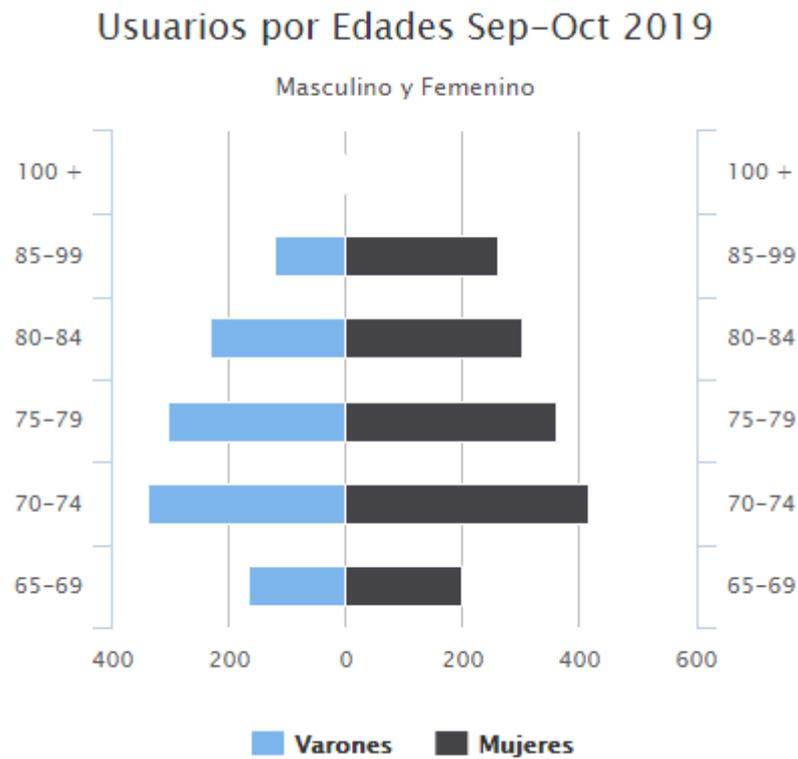
INFORMACION PADRON BIMESTRAL 2018 - HUANUCO				
Provincias Atendidas	11	11	11	11
Distritos Atendidos	84	84	84	84
Usuarios Atendidos	27,205	27,267	27,205	27,205
Transferencia S/.	6,801,250.00	6,816,750.00	6,801,250.00	6,801,250.00 27,220,500.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

FUENTE: UPP-PENSION 65

En la región Huánuco se observa que para el año 2018 se tiene 27,205 usuarios atendidos y programados S/. 27, 220,500 de transferencia.

Gráfico N° 01
 Usuarios por edades set – oct 2019



FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 03
 Pensión 65 en la Provincia de Ambo

INFORMACION PADRON BIMESTRAL 2018 - AMB				
Distritos	8	8	8	8
Atendidos				
Usuarios	2,731	2,692	2,667	2,682
Atendidos				
Transferencia S/.	682,750.00	673,000.00	666,750.00	670,500.00
				2,693,000.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

En la provincia de Ambo se observa que para el año 2018 se tiene 2,682 usuarios atendidos y programados S/. 2, 693,000 de transferencia para el distrito.

INTERVENCION DEL PROGRAMA SOCIAL PENSION 65 EN EL LA PROVINCIA DE AMBO.

La provincia de Ambo tiene una cobertura de 2,707 usuarios y se programó una transferencia de S/. 3287750 anual, según info pensión.

*Tabla N° 04
Información Padrón Bimestral -2013 – Ambo*

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	8	8	8	8	8	8
Usuarios Atendidos	2,263	2,269	2,343	2,434	2,403	2,411
Transferencia S/.	565,772.63	567,272.69	585,773.43	608,524.34	600,774.03	602,774.11

FUENTE: UPP-PENSION 65

*Tabla N° 05
Miembros Objetivos -2013 – Ambo*

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	283	274	276	276	264	259
Varones 70 a 74 años	305	298	293	313	310	316
Varones 75 a 79 años	260	268	290	298	292	295
Varones 80 a 84 años	133	143	148	151	157	154
Varones 85 a 99 años	69	72	72	76	76	77
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	279	266	270	278	270	271
Mujeres 70 a 74 años	339	333	337	359	344	350
Mujeres 75 a 79 años	303	310	340	360	354	353
Mujeres 80 a 84 años	164	176	183	189	198	199
Mujeres 85 a 99 años	127	128	133	133	137	136
Mujeres mayores a 100 años	1	1	1	1	1	1
Total	2,263	2,269	2,343	2,434	2,403	2,411

FUENTE: UPP-PENSION 65

En el año 2013, el total de usuarios atendidos es de 2411, y se transferido S/. 602,774.11 meses noviembre y diciembre según se muestra en la tabla.

Tabla N° 06
Información Padrón Bimestral -2014 – Ambo

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	8	8	8	8	8	8
Usuarios Atendidos	2,410	2,473	2,524	2,733	2,736	2,824
Transferencia S/.	602,524.10	618,274.73	631,025.24	683,250.00	684,000.00	988,400.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 07
Miembros Objetivos -2014 - Ambo

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	243	236	244	304	296	318
Varones 70 a 74 años	326	338	329	356	359	362
Varones 75 a 79 años	291	302	312	315	317	315
Varones 80 a 84 años	155	158	158	162	166	174
Varones 85 a 99 años	83	84	88	89	90	91
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	262	281	282	361	357	383
Mujeres 70 a 74 años	346	361	374	402	403	408
Mujeres 75 a 79 años	356	346	356	355	353	360
Mujeres 80 a 84 años	206	223	230	238	244	254
Mujeres 85 a 99 años	141	143	150	150	150	158
Mujeres mayores a 100 años	1	1	1	1	1	1
Total	2,410	2,473	2,524	2,733	2,736	2,824

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2014, el total de usuarios atendidos es de 2824, y se transferido S/. 988,400.00 para los meses noviembre y diciembre según se muestra en la tabla.

Tabla N° 08
Información Padrón Bimestral -2015 – Ambo

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	8	8	8	8	8	8
Usuarios Atendidos	2,783	2,759	2,770	2,788	2,781	2,794
Transferencia S/.	695,750.00	689,750.00	692,500.00	697,000.00	695,250.00	698,500.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 09
Miembros Objetivos -2015 – Ambo

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	294	278	268	275	275	279
Varones 70 a 74 años	361	361	356	353	352	344
Varones 75 a 79 años	316	305	317	317	313	309
Varones 80 a 84 años	174	188	186	186	184	190
Varones 85 a 99 años	90	88	87	87	88	91
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	374	354	357	368	374	337
Mujeres 70 a 74 años	396	403	402	405	398	403
Mujeres 75 a 79 años	358	356	361	356	354	355
Mujeres 80 a 84 años	254	260	262	263	264	263
Mujeres 85 a 99 años	164	164	172	176	177	182
Mujeres mayores a 100 años	2	2	2	2	2	3
Total	2,783	2,759	2,770	2,788	2,781	2,794

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2015, el total de usuarios atendidos es de 2,794, y se transferido S/. 698,500.00 meses noviembre y diciembre según se muestra en la tabla.

Tabla N° 10
Información Padrón Bimestral -2016 – Ambo

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	8	8	8	8	8	8
Usuarios Atendidos	2,711	2,678	2,720	2,716	2,757	2,778
Transferencia S/.	677,750.00	669,500.00	680,000.00	679,000.00	689,250.00	694,500.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 11
Miembros Objetivos -2016 – Ambo

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	266	268	266	259	250	235
Varones 70 a 74 años	348	358	357	355	354	349
Varones 75 a 79 años	302	298	302	304	299	302
Varones 80 a 84 años	196	194	192	187	192	191
Varones 85 a 99 años	91	97	104	107	106	107
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	368	368	364	343	333	321
Mujeres 70 a 74 años	412	417	415	424	426	423
Mujeres 75 a 79 años	351	349	355	353	353	354
Mujeres 80 a 84 años	270	279	280	276	272	272
Mujeres 85 a 99 años	180	186	188	187	190	194

Mujeres mayores a 100 años	3	3	3	3	3	3
Total	2,787	2,817	2,826	2,798	2,778	2,751

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2016, el total de usuarios atendidos es de 687, y se transferido S/. 171,750.00 meses noviembre y diciembre según se muestra en el cuadro, teniendo una caída de 14 usuarios con respecto al año anterior.

Tabla N° 12
Información Padrón Bimestral -2017 – Ambo

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	8	8	8	8	8	8
Usuarios Atendidos	2,711	2,678	2,720	2,716	2,757	2,778
Transferencia S/.	677,750.00	669,500.00	680,000.00	679,000.00	689,250.00	694,500.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 13
Miembros Objetivos -2017 – Ambo

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	228	221	201	190	193	197
Varones 70 a 74 años	345	338	349	351	364	362
Varones 75 a 79 años	286	289	312	303	300	307
Varones 80 a 84 años	198	194	202	205	207	206
Varones 85 a 99 años	109	107	110	110	113	113
Varones mayores a 100 años	0	0	1	1	1	1
Mujeres 65 a 69 años	314	304	287	276	266	278
Mujeres 70 a 74 años	405	394	394	395	413	413
Mujeres 75 a 79 años	357	355	365	370	380	381
Mujeres 80 a 84 años	274	271	290	299	302	302
Mujeres 85 a 99 años	193	203	208	215	217	217
Mujeres mayores a 100 años	2	2	1	1	1	1
Total	2,711	2,678	2,720	2,716	2,757	2,778

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2017, el total de usuarios atendidos es de 2,778, y se transferido S/. 694,500.00 meses noviembre y diciembre según se muestra en la tabla.

Tabla N° 14
Información Padrón Bimestral -2018 – Ambo

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos	8	8	8	8	8	8
Atendidos						
Usuarios	2,731	2,692	2,667	2,682	2,672	2,657
Atendidos						
Transferencia S/.	682,750.00	673,000.00	666,750.00	670,500.00	668,000.00	664,250.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 15
Miembros Objetivos -2018 – Ambo

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	180	168	160	172	172	168
Varones 70 a 74 años	360	359	355	349	346	343
Varones 75 a 79 años	298	292	285	289	292	293
Varones 80 a 84 años	217	212	218	223	223	225
Varones 85 a 99 años	113	112	114	112	113	110
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	258	247	229	220	218	207
Mujeres 70 a 74 años	417	412	406	414	412	419
Mujeres 75 a 79 años	365	366	371	372	362	347
Mujeres 80 a 84 años	303	307	308	309	309	312
Mujeres 85 a 99 años	218	215	220	221	224	232
Mujeres mayores a 100 años	2	2	1	1	1	1
Total	2,731	2,692	2,667	2,682	2,672	2,657

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2018, el total de usuarios atendidos es de 2,657, y se transferido S/. 664,250.00 meses noviembre y diciembre según se muestra en la tabla.

Tabla N° 14
Información Padrón Bimestral -2019– Ambo

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct
Distritos Atendidos	8	8	8	8	8
Usuarios Atendidos	2,625	2,608	2,607	2,604	2,707
Transferencia S/.	656,250.00	652,000.00	651,750.00	651,000.00	676,750.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Tabla N° 15
Miembros Objetivos -2019 – Ambo

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct
Varones 65 a 69 años	155	141	141	127	167
Varones 70 a 74 años	335	330	323	332	337
Varones 75 a 79 años	296	302	304	303	305
Varones 80 a 84 años	222	229	230	234	230
Varones 85 a 99 años	114	115	118	120	122
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	192	174	167	155	200
Mujeres 70 a 74 años	417	421	418	413	417
Mujeres 75 a 79 años	345	350	349	356	362
Mujeres 80 a 84 años	309	295	297	300	303
Mujeres 85 a 99 años	239	250	259	263	262
Mujeres mayores a 100 años	1	1	1	1	2
Total	2,625	2,608	2,607	2,604	2,707

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2019, el total de usuarios atendidos es de 2,707, y se transferido S/. 676,750.00 meses setiembre y octubre según se muestra en la tabla.

6.2. BIENESTAR SOCIOECONÓMICO.

Tabla N°16
Índices de Pobreza por distritos de la provincia de Ambo

DISTRITO	PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONOMICO					INDICE DE POBREZA HUMANA	NIVEL DE POBREZA	QUINTIL DEL INDICE DE CARENCIAS
	POB. OCUPADA COMO TRAB.FAM . NO RENUME 15 Y MAS AÑOS %	POB.OCUPADA COMO.TRABA. FAM NO REMUN 15 Y MAS AÑOS%	NIÑOS QUE TRABAJA N 6 A 14 AÑOS %	TASA DE DEPENDENCIA ECONOMICA %	POB. DISTRITAL SIN ACCESO A CARRETERAS %			
COLPA	0.0	44.4	1.3	803.3	89.6	10.1815	PE	1
HUACAR	82.1	24.6	9.8	213.1	90.9	9.4810	PE	1
SAN RAFAEL	87.1	28.2	8.5	219	87.9	9.2463	PE	1
CAYNA	90.3	21.0	10.3	257.5	78.4	8.9264	PE	1
COCHAMARCA	86.0	12.2	6.4	243.1	92.6	8.4532	PE	1
SAN FRANCISCO	91.3	15.9	2	297.4	79.9	8.2326	PC	1
AMBO	62.0	11.3	5.3	254.6	71.9	6.2428	PC	1
TOMAYKICHTWA	71.0	10.3	5.6	224.0	68.9	5.4751	PR	2

Fuente: INEI - CPV 2017- proyectado

Tabla N°17
Indicadores Educativos De La Provincia De Ambo Por Distritos

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIOS DEL JEFE O CONYUGUE MUJER	PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49	MUJERES DE 15 A 19 QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		MUJERES DE 15 A 19 QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DEL AREA RURAL QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR	
			ABS.	(%)	ABS.	(%)	ABS.	(%)
AMBO	4.0	6.8	156.0	5.6	2496.0	19.6	2053.0	25.1
AMBO	5.1	7.8	45	5.2	594	15.5	467	27.2
CAYNAS	3.3	6.2	7	3.8	163	19.9	94	20.8
COLPAS	2.7	5.9	6.0	5.0	135.0	25.4	122.0	29.9
CONCHAMARCA	4.1	6.7	17	5.3	216	15.1	147	12.8
HUACAR	3.3	5.8	31	8.8	468	26	440	28.7
SAN FRANCISCO	3.5	6.4	4	2.2	93	12.4	59	14.3
SAN RAFAEL	3.0	5.6	38.0	7.0	726.0	29.7	650.0	34.0
TOMAY KICHWA	6.1	8.5	6	3.9	101	9.1	74	12.6

Fuente: INEI - CPV 2017- proyectado

En lo educativo la tasa de analfabetismo en la provincia de Ambo, tiene a mujer de entre 15 a 49 años el 25.1% no saben leer ni escribir.

Tabla N°18
Indicador Tasa De Desnutrición de la Provincia de Ambo

PROVINCIA / DISTRITO	% niños 0-12 años	Tasa de desnutri. Niños 6-9 años	Indice de desarrollo Humano
PROVINCIA AMBO			
AMBO	31%	42%	0.5174
COLPAS	31%	33%	0.54847789
CAYNAS	40%	59%	0.485520533
HUACAR	31%	41%	0.500583682
CAYNAS	33%	69%	0.50220501
CONCHAMARCA	29%	29%	0.520386332
SAN FRANCISCO	31%	51%	0.489113106
SAN RAFAEL	36%	40%	0.491409333
TOMAY KICHWA	26%	24%	0.556736047

Fuente: INEI - CPV 2017- proyectado

La tasa de desnutrición en la provincia de Ambo alcanza al 31% en la población de 6 a 9 años y 42% en la población de 0 a 12 años de edad.

Tabla N° 19
Indicadores Socioeconómicos – Am- pensión 65

Población proyectada, 2015	12186	INEI
Porcentaje de población en área rural, 2013	54.39 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin agua, 2013	80.08 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin desagüe, 2013	43.14 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin electricidad, 2013	39.00 %	INEI
Porcentaje de mujeres analfabetas, 2013	34.00 %	INEI
Porcentaje de niños menores de 12 años, 2013	25.51 %	INEI
Incidencia de la pobreza, 2009	78.15 %	INEI
Incidencia de la pobreza, 2016	40.10 %	INEI
Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, 2013	36.00 %	CENAN / INEI
Índice de Desarrollo Humano, 2012	1.41 %	PNUD

Fuente: INEI, PNUD, CENAN - SIEN

En la tabla N° 19. Se tiene la información de los Indicadores Socioeconómicos que viene trabajando el Programa Social pensión 65 a la actualidad. Observándose que la población proyectada hasta el año 2015 de 2794 personas. Cabe mencionar que este Programa Social se nutre principalmente de información que brinda el INEI (Instituto Nacional de Estadística) y del CENAN (Centro Nacional de Alimentación y Nutrición) respectivamente. En Ambo la pobreza en el año 2009 alcanzo sus niveles más altos de 78.15%, focalizándose y poniéndose en marcha el Programa Asistencialista, para el año 2016 y con el Programa Social Juntos en marcha se redujo casi la tercera parte respecto al año 2009, alcanzando el 40.10%.

Tabla N°20

Ambo: Viviendas Que No Cuentan Con Servicios Básicos Por Distritos En Los Años 1993, 2007, 2012 Y 2016

PROVINCIA / DISTRITO	1993			2007			2012			2016		
	% Poblaci. Sin agua	% poblaci. Sin desag/letr	% poblaci. Sin electricidad	% Poblaci. Sin agua	% poblaci. Sin desag/letr	% poblaci. Sin electricidad	% Poblaci. Sin agua	% poblaci. Sin desag/letr	% poblaci. Sin electricidad	% Poblaci. Sin agua	% poblaci. Sin desag/letr	% poblaci. Sin electricidad
AMBO	-	-	-	98%	54%	40%	87%	36%	53%	54%	22%	43%
COLPAS	-	-	-	99%	43%	87%	97%	41%	51%	67%	34%	45%
CAYNAS	-	-	-	100%	65%	96%	96%	31%	79%	66%	25%	67%
HUACAR	-	-	-	100%	87%	89%	99%	24%	66%	70%	15%	54%
CAYNAS	-	-	-	80%	54%	67%	55%	27%	67%	33%	10%	65%
CONCHAMARCA	-	-	-	78%	54%	90%	61%	37%	80%	49%	25%	60%
SAN FRANCISCO	-	-	-	98%	45%	95%	98%	30%	19%	74%	22%	19%
SAN RAFAEL	-	-	-	99%	68%	98%	80%	43%	39%	60%	34%	21%
TOMAY KICHWA	-	-	-	100%	40%	76%	94%	36%	28%	63%	20%	14%

Fuente: INEI - CPV / SISFOH/ PENSION 65

En El 80% de la población de Ambo carece de agua potable, el 54% no cuenta con desagüe y el 43% de la población no cuentan con servicios de electricidad El sistema de red de distribución domiciliaria de agua que cuenta los distritos, no garantiza su potabilización, porque carece de un tratamiento adecuado. Las aguas negras y residuos sólidos de las alcantarillas de los distritos, desembocan en el río Huallaga y otras vertientes, contaminando sus aguas y siendo un foco de transmisión de las enfermedades diarreicas río abajo, poniendo en riesgo la salud de todos sus pobladores.

6.3. RESULTADOS DE LAS FUENTES PRIMARIAS.

Tabla 21

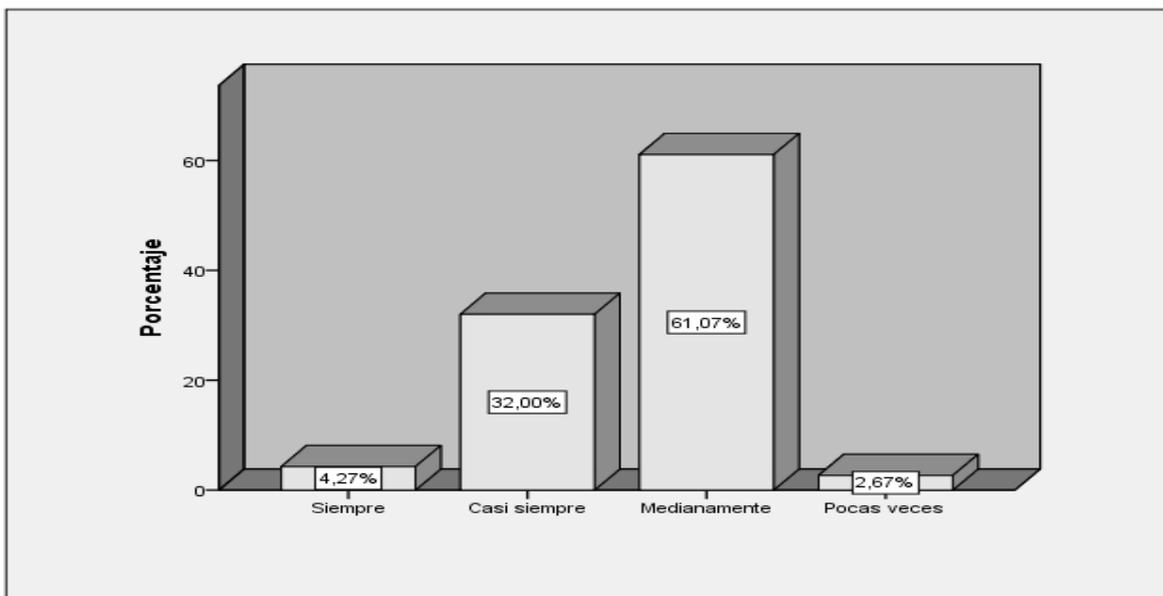
El programa "Pensión 65" entrega oportunamente la subvención.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	16	4.3
Casi siempre	120	32.0
Medianamente	191	61.1
Pocas veces	10	2.7
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 1

El programa "Pensión 65" entrega oportunamente la subvención.



Fuente: En base a la tabla 21

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 21 y la Figura 1, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 61.07% afirma que el programa "Pensión 65" medianamente entrega oportunamente la subvención, el 32.00% declara que casi siempre, el 4.27% expresa que siempre y por último el 2.67% dice que pocas veces.

Tabla 22

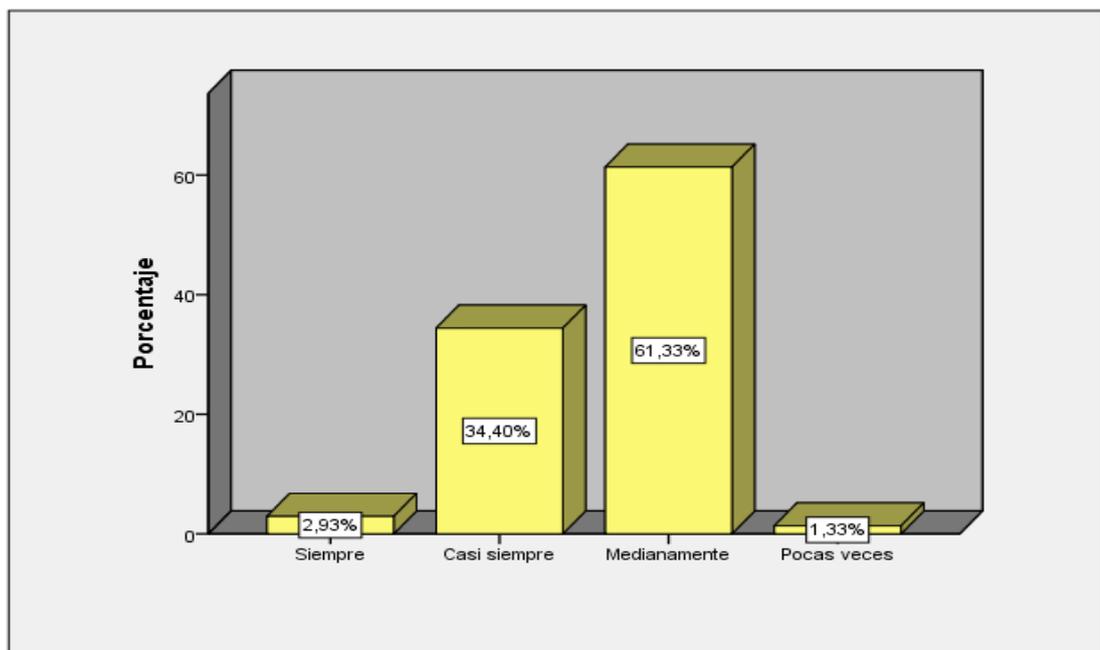
El incentivo económico que brinda el programa "pensión 65" se entrega según lo programado.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	11	2.9
Casi siempre	129	34.4
Medianamente	192	61.3
Pocas veces	5	1.3
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 2

El incentivo económico que brinda el programa "pensión 65" se entrega según lo programado.



Fuente: En base a la tabla 22

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 22 y la Figura 2, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 61.33% afirma que el incentivo económico que brinda el programa "pensión 65" medianamente se entrega según lo programado, el 34.40% declara que casi siempre, el 2.93% expresa que siempre y por último el 1.33% dice que pocas veces.

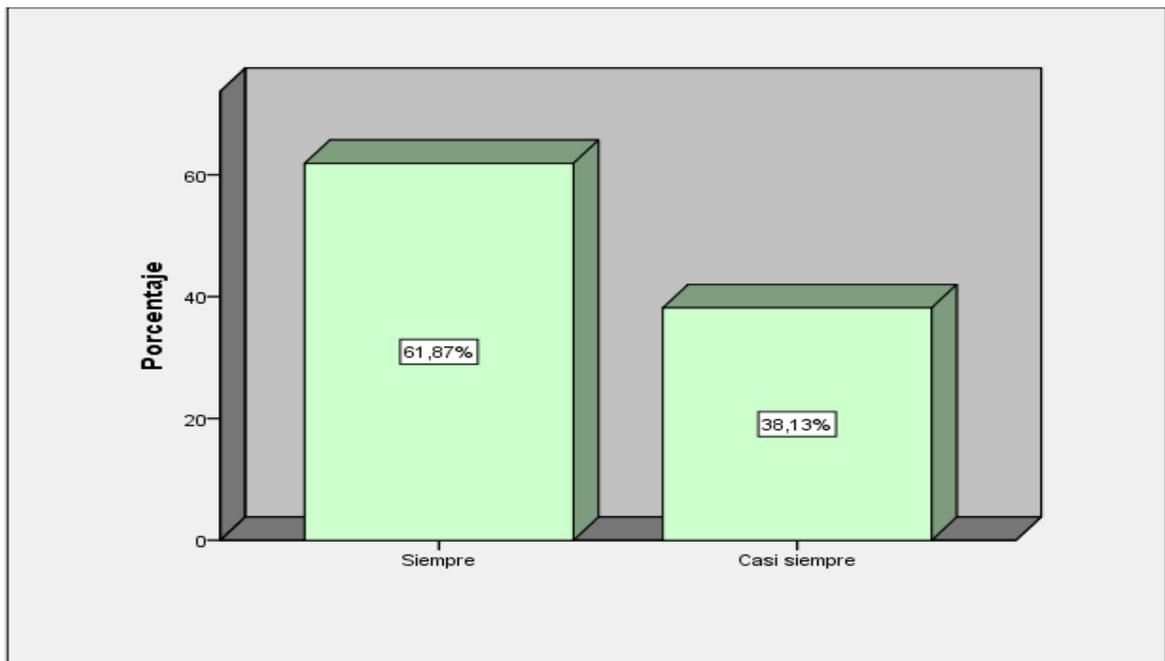
Tabla 23

Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	194	61.9
Casi siempre	143	38.1
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 3
Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención.



Fuente: En base a la tabla 23

Interpretación

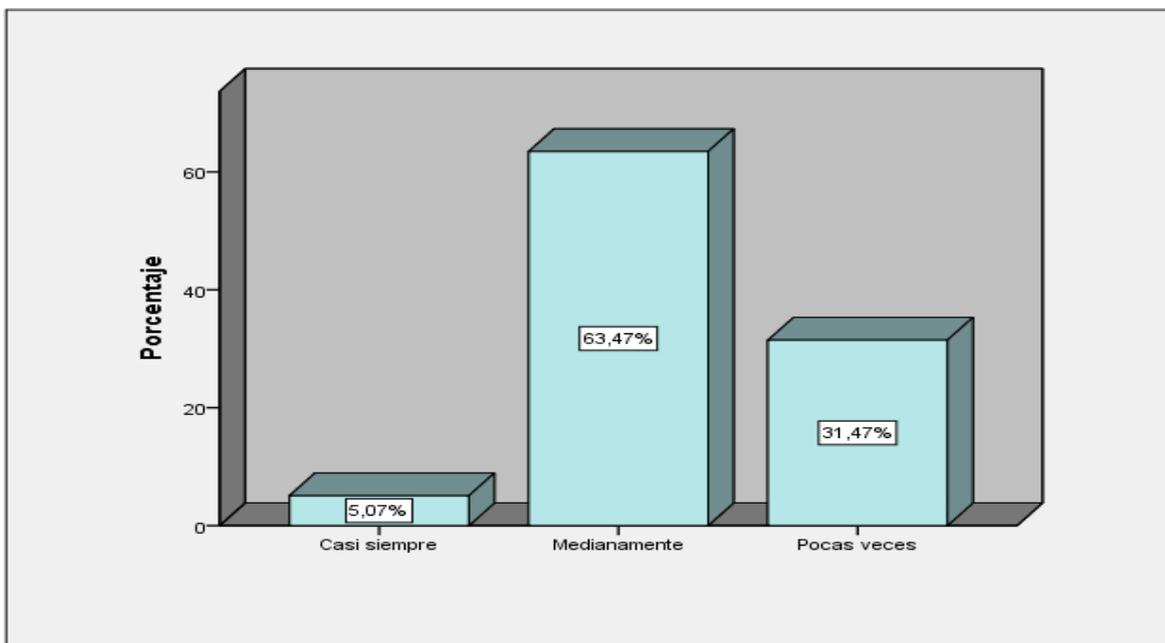
De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 23 y la Figura 3, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 61.87% afirma que se encuentra siempre satisfecho con el monto de la subvención y el 38.13% declara que casi siempre.

Tabla 24
El día que cobra la subvención, suben de precio las cosas.

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	19	5.1
Medianamente	200	63.5
Pocas veces	118	31.5
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 4
El día que cobra la subvención, suben de precio las cosas.



Fuente: En base a la tabla 24

Interpretación

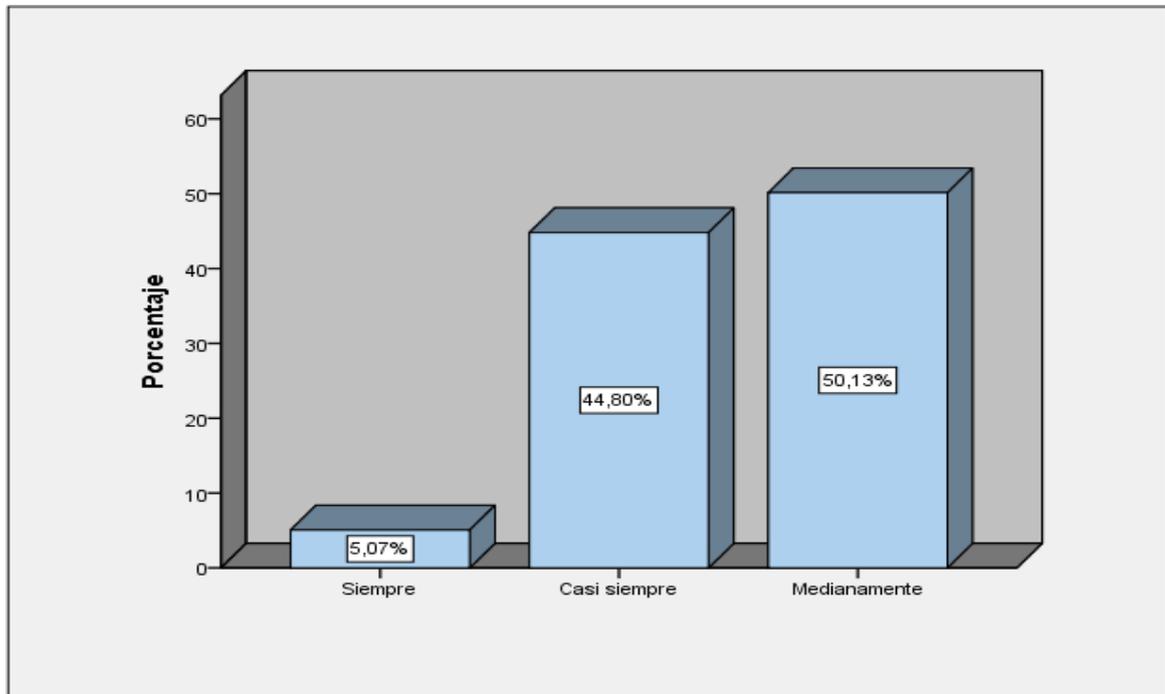
De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 24 y la Figura 4, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 63.47% afirma que el día que cobra la subvención, suben medianamente de precio las cosas, el 31.47% declara que pocas veces y el 5.07% expresa que casi siempre.

Tabla 25
Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	19	5.1
Casi siempre	168	44.8
Medianamente	150	50.1
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 5
Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar.



Fuente: En base a la tabla 25

Interpretación

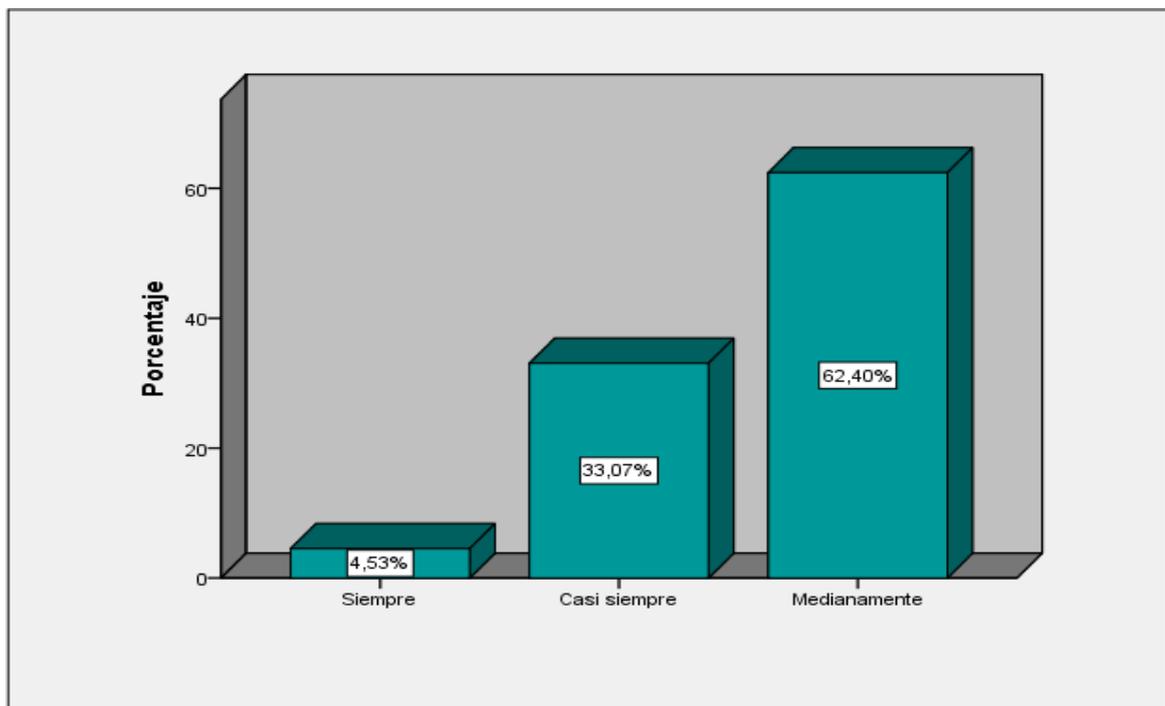
De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 25 y la Figura 5, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 50.13% afirma que los 250 soles le permiten medianamente desayunar, almorzar y cenar, el 44.80% declara que casi siempre y el 5.07% expresa que siempre.

Tabla 26
El SIS me brinda atención oportuna.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	17	4.5
Casi siempre	124	33.1
Medianamente	196	62.4
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 6
El SIS me brinda atención oportuna.



Fuente: En base a la tabla 26

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 26 y la Figura 6, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 62.40% afirma que el SIS le brinda medianamente atención oportuna, el 33.07% declara que casi siempre y por último el 4.53% dice que siempre.

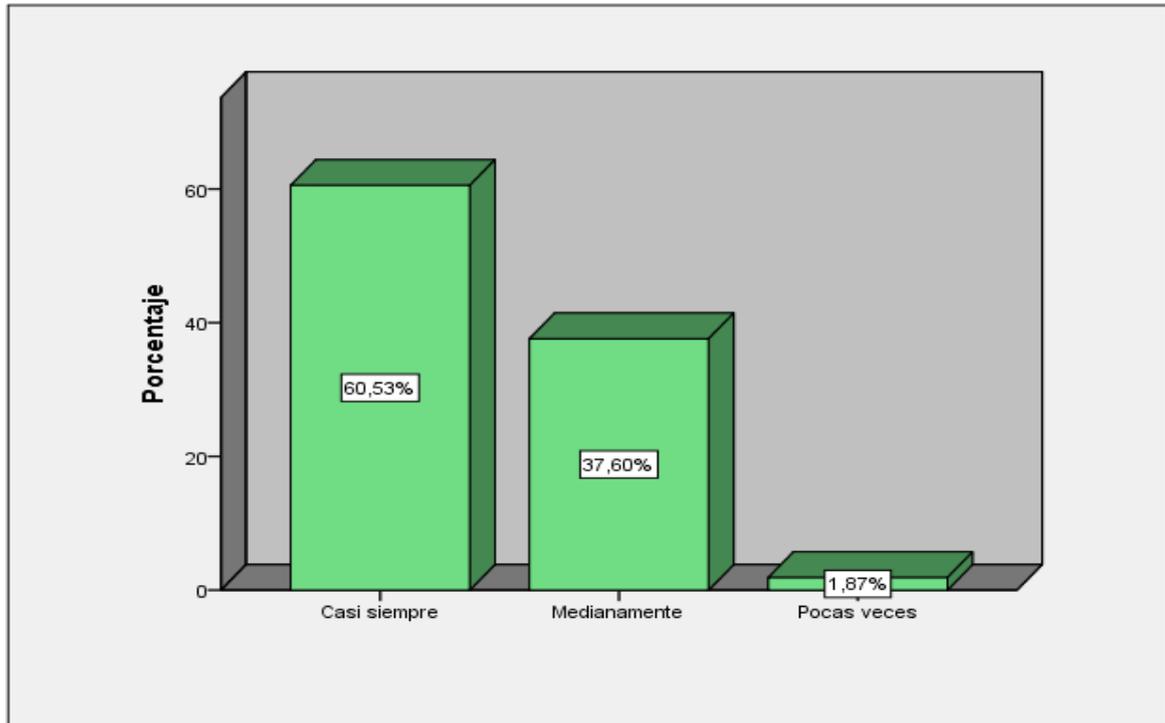
Tabla 27
El SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud.

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	189	60.5

Medianamente	141	37.6
Pocas veces	7	1.9
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 7
El SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud.



Fuente: En base a la tabla 27

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 27 y la Figura 7, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 60.53% afirma que el SIS le brinda protección casi siempre de acuerdo a las necesidades de su salud, el 37.60% declara que medianamente y por último el 1.87% dice que pocas veces.

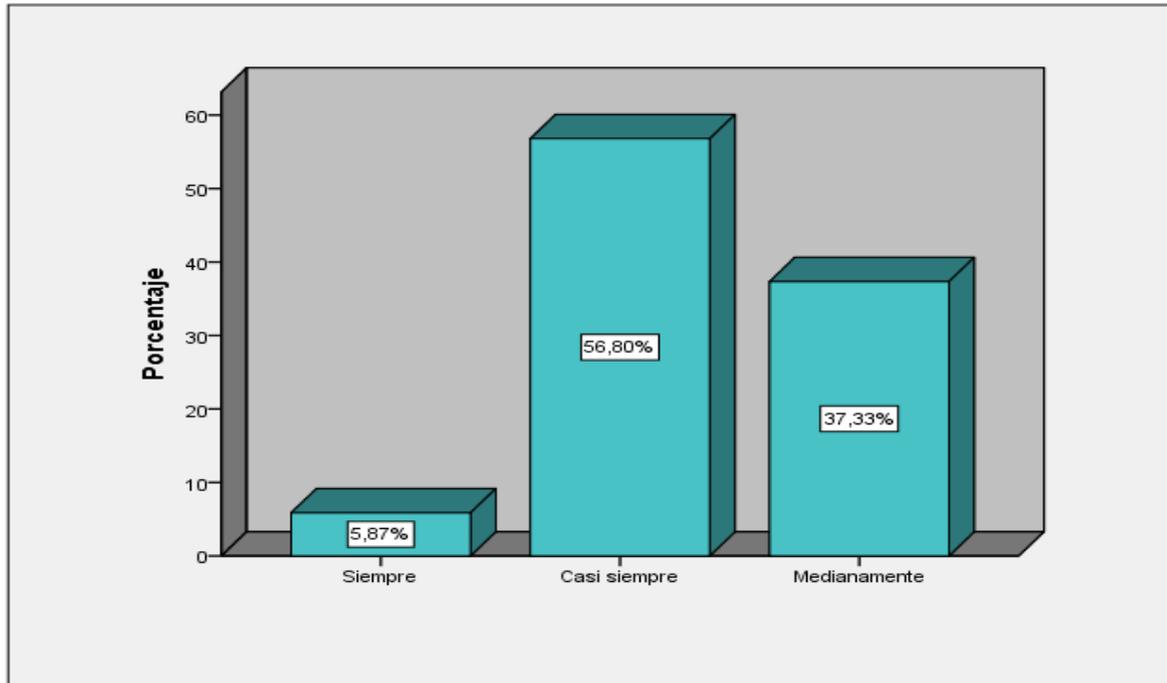
Tabla 28
Los trabajadores del SIS son eficientes.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	22	5.9

Casi siempre	175	56.8
Medianamente	140	37.3
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 8
Los trabajadores del SIS son eficientes.



Fuente: En base a la tabla 28

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 28 y la Figura 8, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 56.80% afirma que los trabajadores del SIS son casi siempre eficientes, el 37.33% declara que medianamente y el 5.87% expresa que siempre.

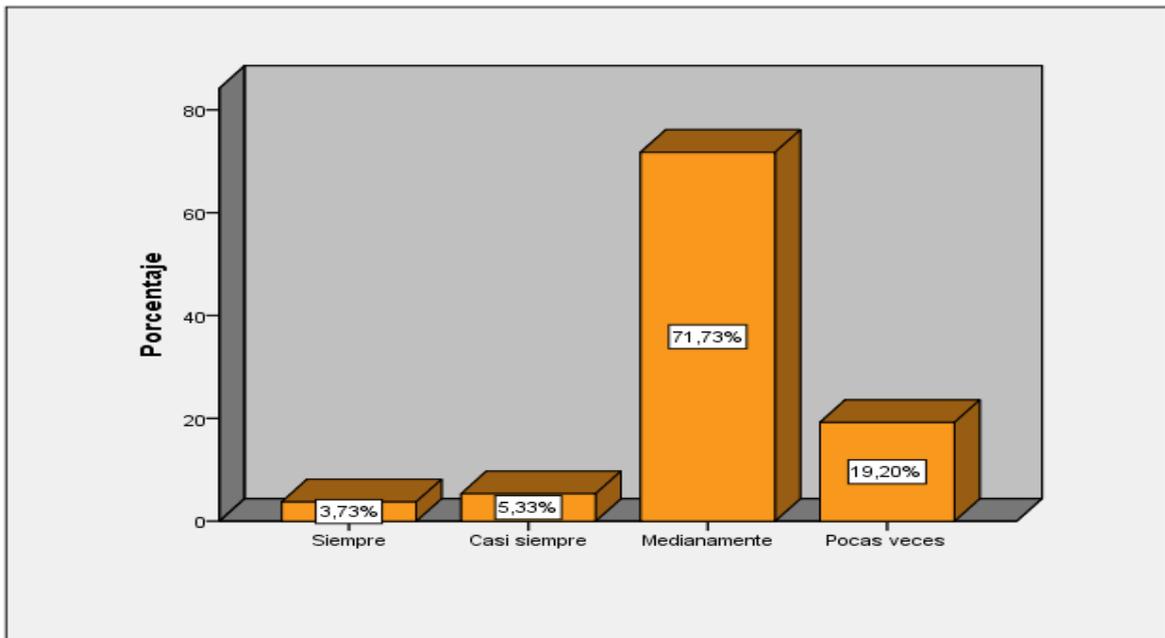
Tabla 29
Participas en las campañas preventivas que organiza el programa.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	3.7

Casi siempre	20	5.3
Medianamente	231	71.7
Pocas veces	72	19.2
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 9
Participas en las campañas preventivas que organiza el programa.



Fuente: En base a la tabla 29

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 29 y la Figura 9, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 71.73% afirma que participa medianamente en las campañas preventivas que organiza el programa., el 19.20% declara que pocas veces, el 5.33% expresa que casi siempre y por último el 3.37% dice que siempre.

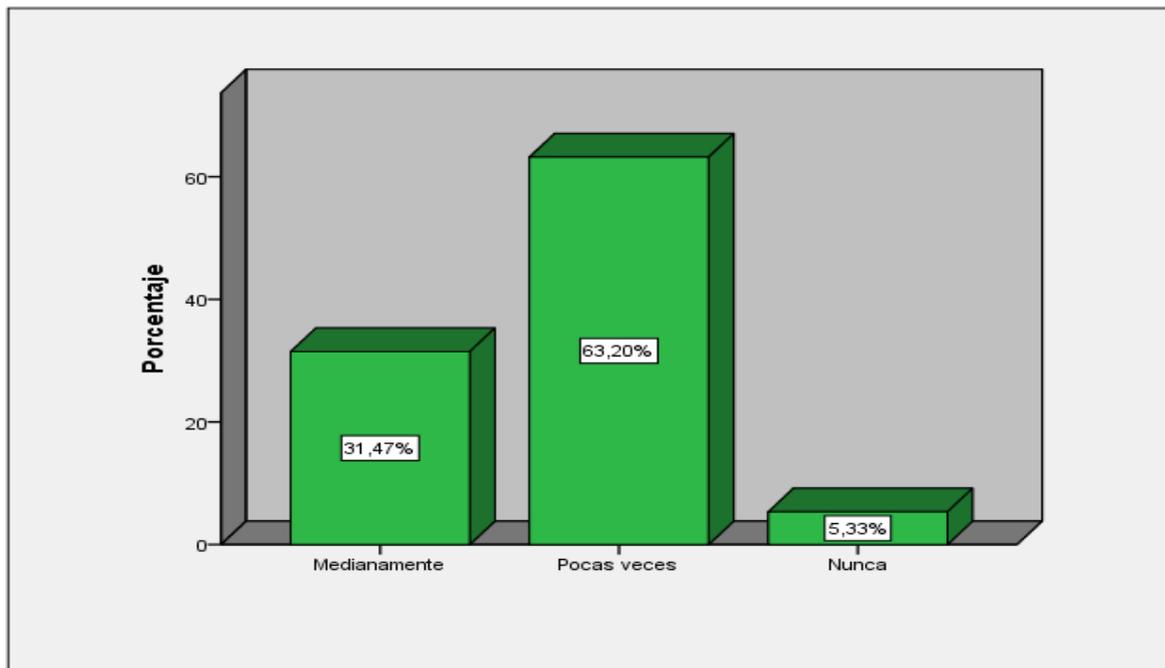
Tabla 30
Asisto con frecuencia al Centro de Salud.

	Frecuencia	Porcentaje
Medianamente	118	31.5

Pocas veces	199	63.2
Nunca	20	5.3
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 10
Asisto con frecuencia al Centro de Salud.



Fuente: En base a la tabla 30

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 30 y la Figura 10, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 63.20% afirma que asiste pocas veces con frecuencia al Centro de Salud, el 31.47% declara que medianamente y el 5.33% expresa que nunca.

Tabla 31
Te sientes valorado cuando impartes tus conocimientos en tu localidad

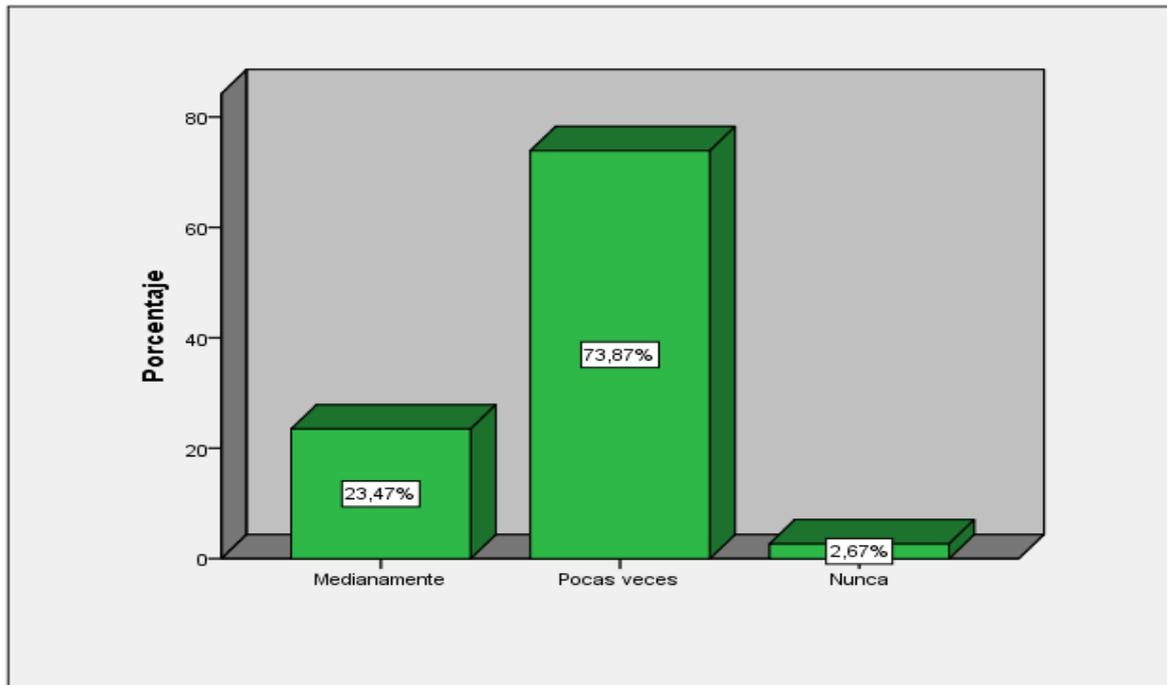
	Frecuencia	Porcentaje
Medianamente	88	23.5
Pocas veces	239	73.9

Nunca	10	2.7
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 11

Te sientes valorado cuando impartes tus conocimientos en tu localidad



Fuente: En base a la tabla 31

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 31 y la Figura 11, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 73.87% afirma que se siente medianamente valorado cuando impartes sus conocimientos en su localidad, el 23.47% considera medianamente y el 2.67% expresa que nunca.

Tabla 32

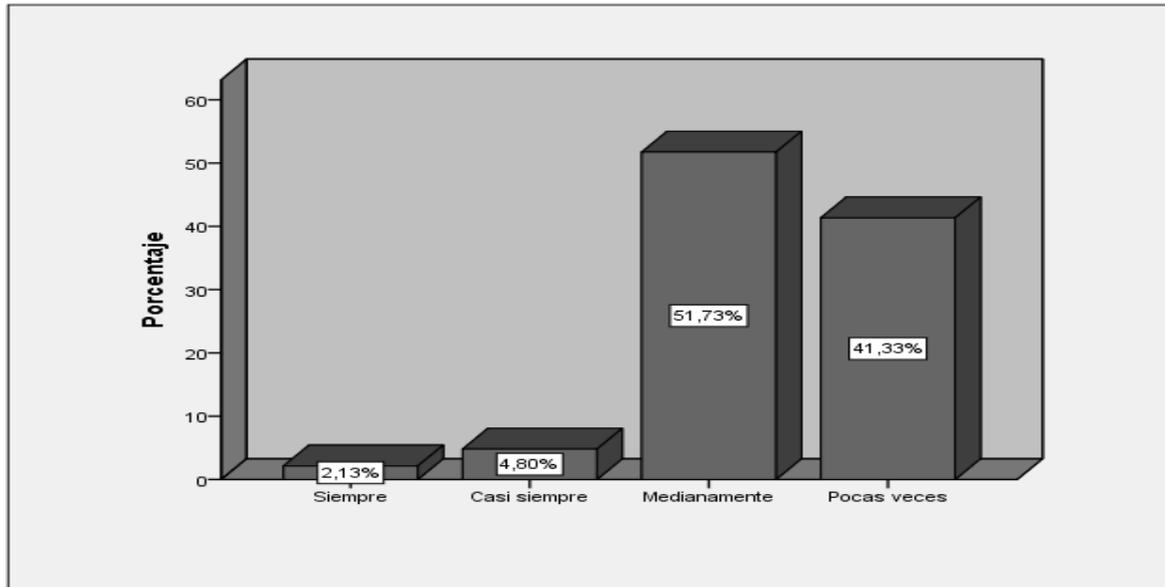
Cuanto demuestras tus habilidades y destrezas para que seas reconocido en tu localidad

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	2.1
Casi siempre	18	4.8

Medianamente	156	51.7
Pocas veces	155	41.3
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 12
Cuanto demuestras tus habilidades y destrezas para que seas reconocido en tu localidad



Fuente: En base a la tabla 32

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 32 y la Figura 12, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 51.73% afirma que demuestra medianamente sus habilidades y destrezas para que sea reconocido en su localidad, el 41.33% expresa que pocas veces, el 4.80% declara que casi siempre y por último el 2.13% dice que siempre.

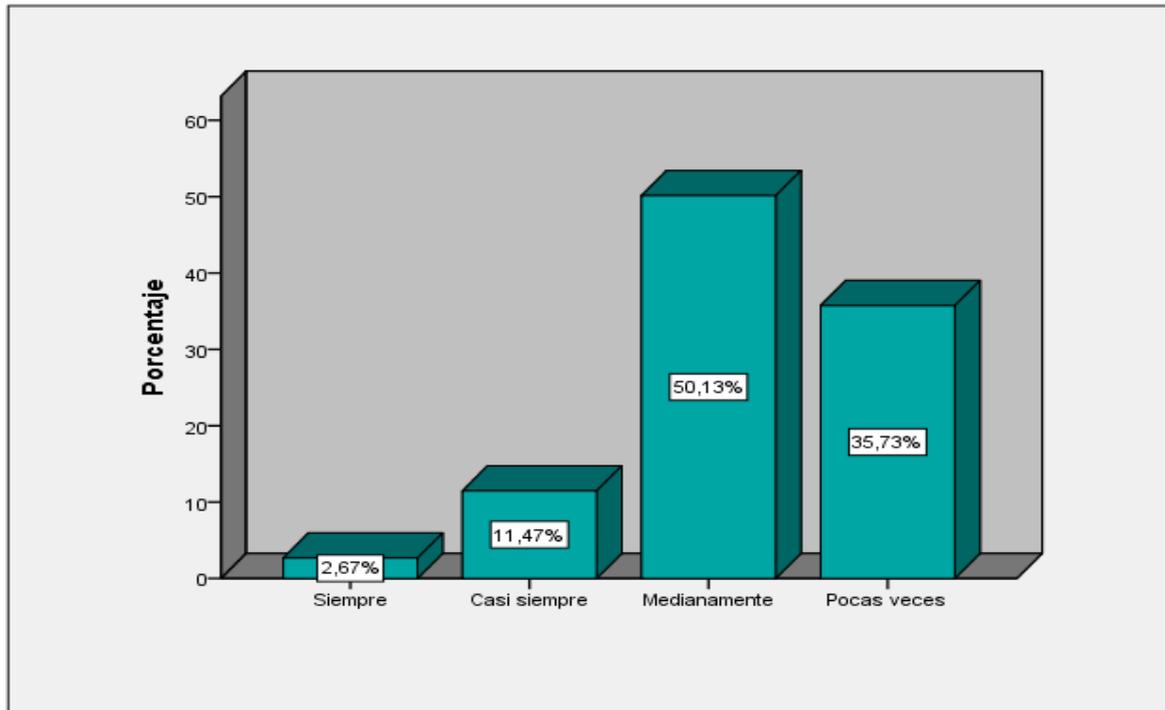
Tabla 33
Has transmitido tus conocimientos en instituciones.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	2.7
Casi siempre	43	11.5
Medianamente	150	50.1

Pocas veces	134	35.7
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 13
Has transmitido tus conocimientos en instituciones.



Fuente: En base a la tabla 33

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 33 y la Figura 13, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 50.13% afirma que medianamente ha transmitido sus conocimientos en instituciones, el 35.73% expresa que pocas veces, el 11.47% declara que casi siempre y por último el 2.67% dice que siempre.

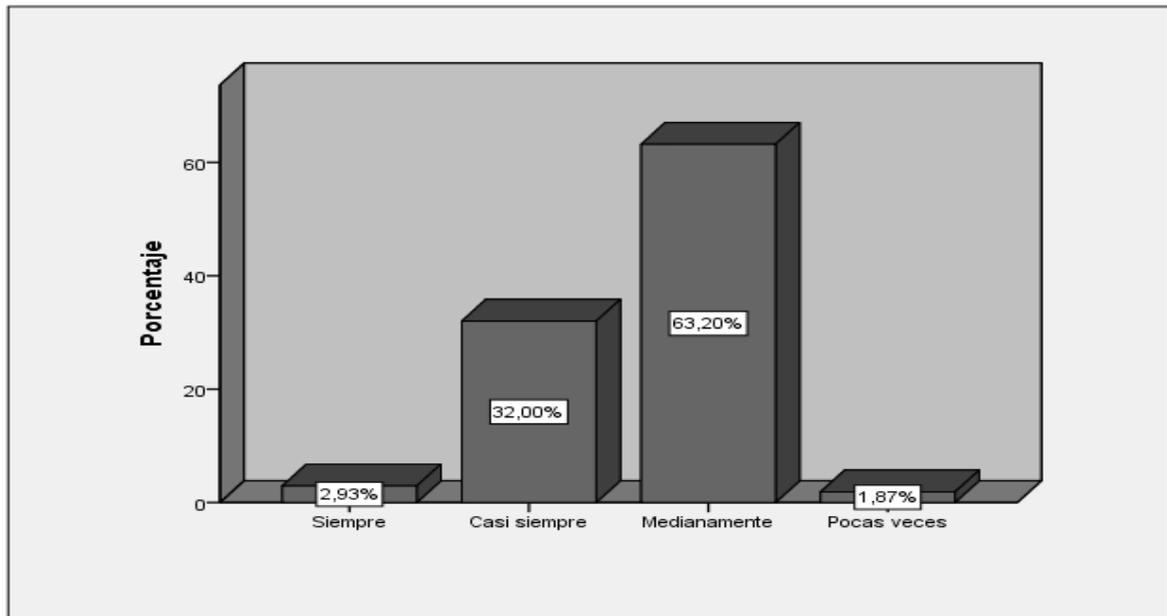
Tabla 34
El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	11	2.9
Casi siempre	120	32.0

Medianamente	199	63.2
Pocas veces	7	1.9
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 14
El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos



Fuente: En base a la tabla 34

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 34 y la Figura 14, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 63.20% afirma que medianamente el programa Pensión 65 le enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos, el 32.00% expresa que casi siempre, el 2.93% declara que siempre y por último el 1.87% dice que pocas veces.

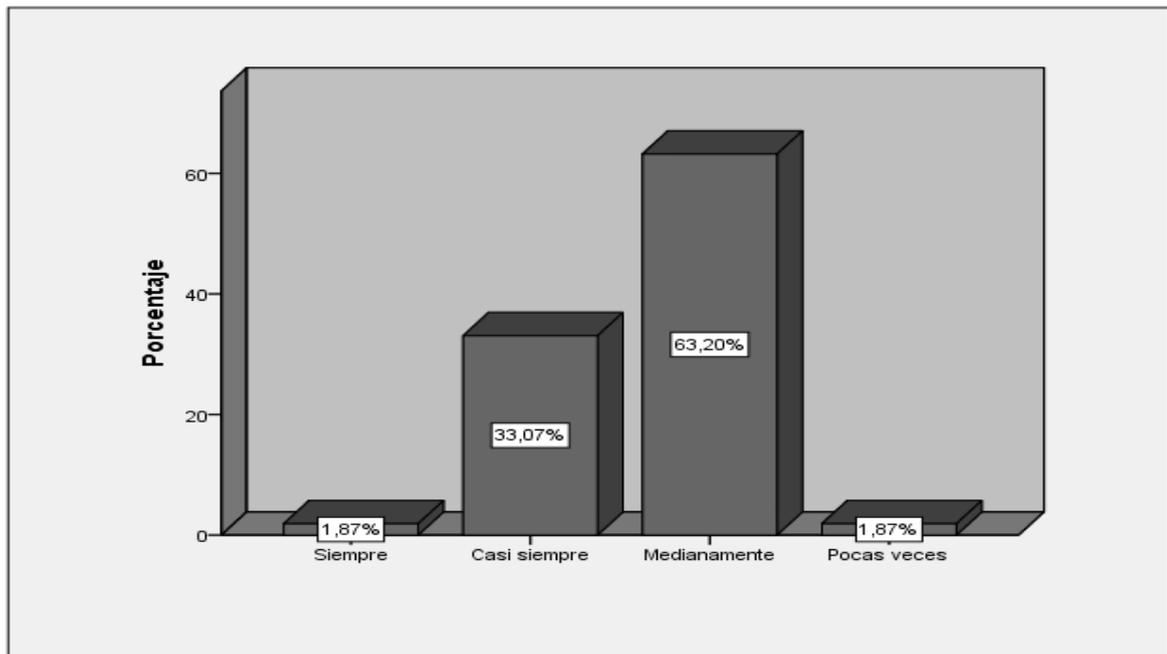
Tabla 35
EL programa Pensión 65 me ayuda a integrarme a la sociedad

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	1.9
Casi siempre	124	33.1
Medianamente	199	63.2

Pocas veces	7	1.9
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 15
EL programa Pensión 65 me ayuda a integrarme a la sociedad



Fuente: En base a la tabla 35

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 35 y la Figura 15, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 63.20% afirma que medianamente el programa Pensión 65 le enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos, el 32.00% expresa que casi siempre, el 2.93% declara que siempre y por último el 1.87% dice que pocas veces.

Tabla 36
Ha experimentado un sentido de balance, dignidad y bienestar al ser beneficiario del programa pensión 65.

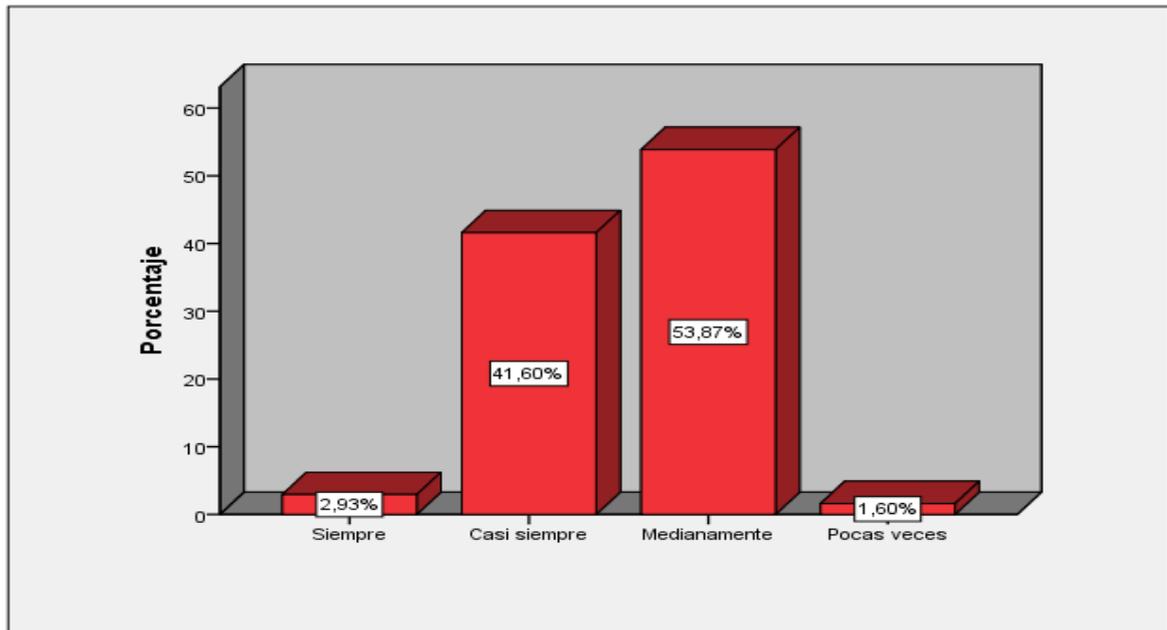
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	11	2.9
Casi siempre	156	41.6

Medianamente	164	53.9
Pocas veces	6	1.6
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 16

Ha experimentado un sentido de balance, dignidad y bienestar al ser beneficiario del programa pensión 65.



Fuente: En base a la tabla 36

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 36 y la Figura 16, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 53.87% afirma que medianamente el programa Pensión 65 le enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos, el 41.60% expresa que casi siempre, el 2.93% declara que siempre y por último el 1.60% dice que pocas veces.

Tabla 37

Se siente satisfecho y feliz con su vida en general gracias al apoyo del programa pensión 65.

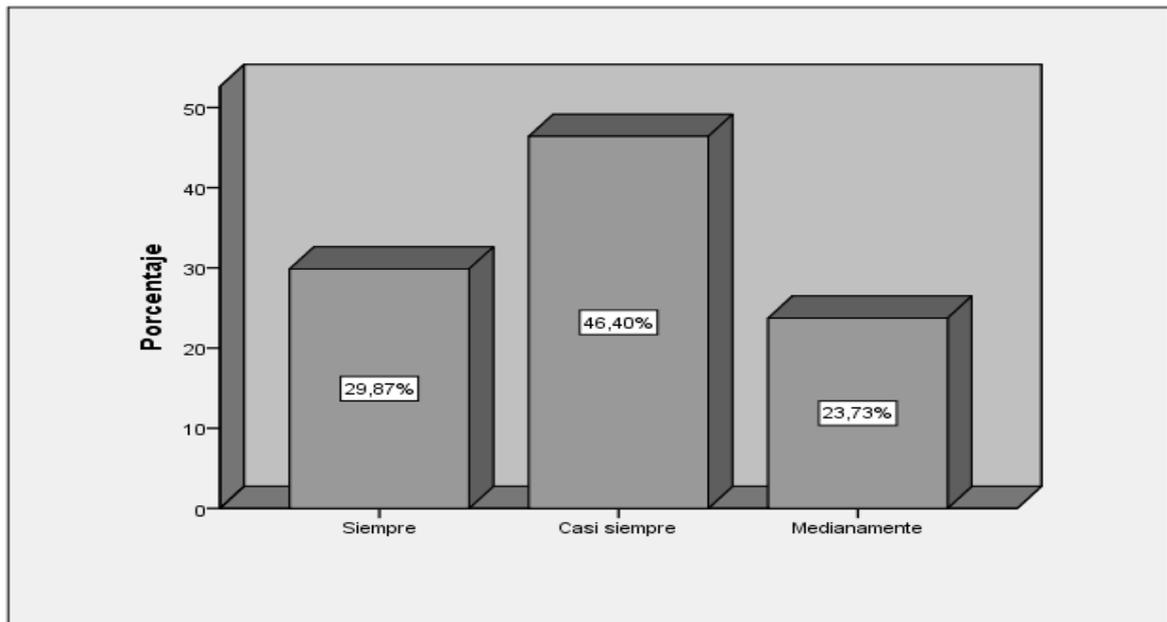
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	112	29.9
Casi siempre	136	46.4

Medianamente	89	23.7
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 17

Se siente satisfecho y feliz con su vida en general gracias al apoyo del programa pensión 65.



Fuente: En base a la tabla 37

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 37 y la Figura 17, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 46.40% afirma que se siente casi siempre satisfecho y feliz con su vida en general gracias al apoyo del programa pensión 65, el 29.87% expresa que siempre y por último el 23.73% declara que medianamente.

Tabla 38

Es capaz de cuidarse y vivir diariamente tomando sus propias decisiones.

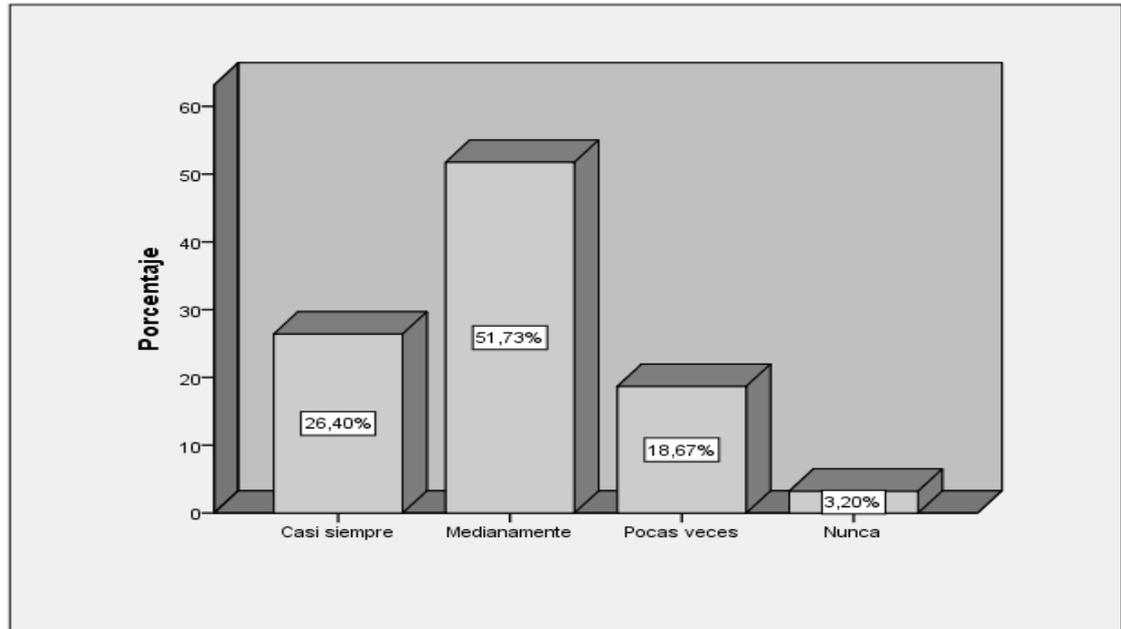
	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	99	26.4
Medianamente	156	51.7
Pocas veces	70	18.7

Nunca	12	3.2
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 18

Es capaz de cuidarse y vivir diariamente tomando sus propias decisiones.



Fuente: En base a la tabla 38

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 38 y la Figura 18, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 51.73% afirma que es medianamente capaz de cuidarse y vivir diariamente tomando sus propias decisiones, el 26.40% expresa que casi siempre, el 18.67% declara que pocas veces y por último el 3.20% dice que nunca.

Tabla 39

Los ingresos económicos familiares han mejorado como resultado de ser beneficiario del programa pensión 65.

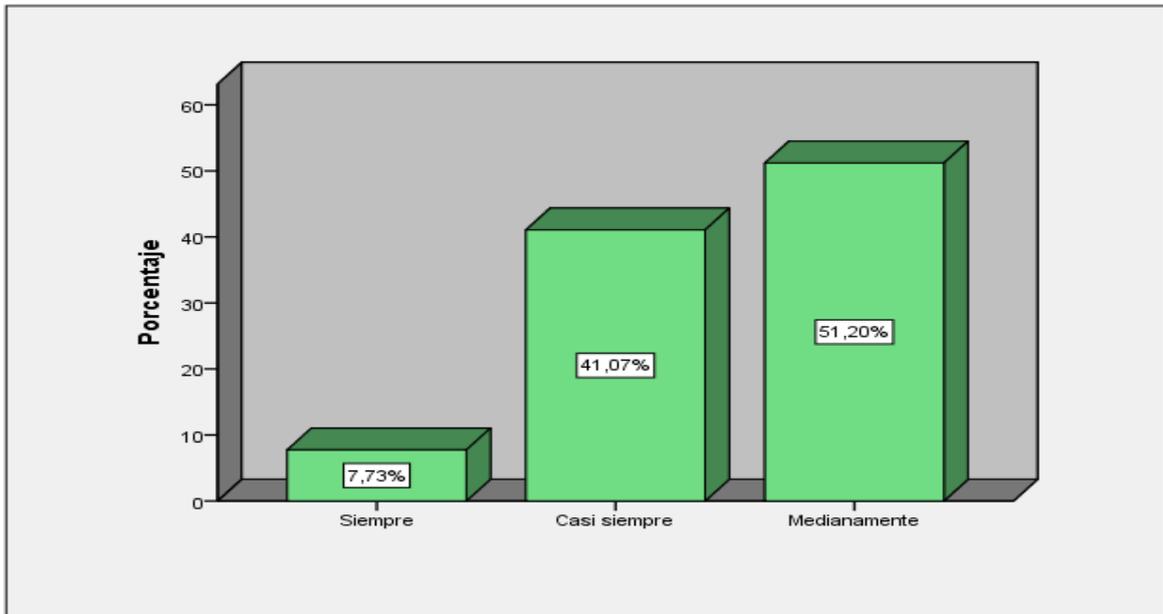
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	29	7.7
Casi siempre	116	41.1
Medianamente	192	51.2

Total	337	100.0
-------	-----	-------

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 19

Los ingresos económicos familiares han mejorado como resultado de ser beneficiario del programa pensión 65.



Fuente: En base a la tabla 39

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 39 y la Figura 19, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 51.20% afirma que los ingresos económicos familiares han mejorado medianamente como resultado de ser beneficiario del programa pensión 65, el 41.07% expresa que casi siempre y por último el 7.73% declara que siempre.

Tabla 40

Tiene la capacidad de relacionarse adecuadamente con su familia, amigos y otros grupos.

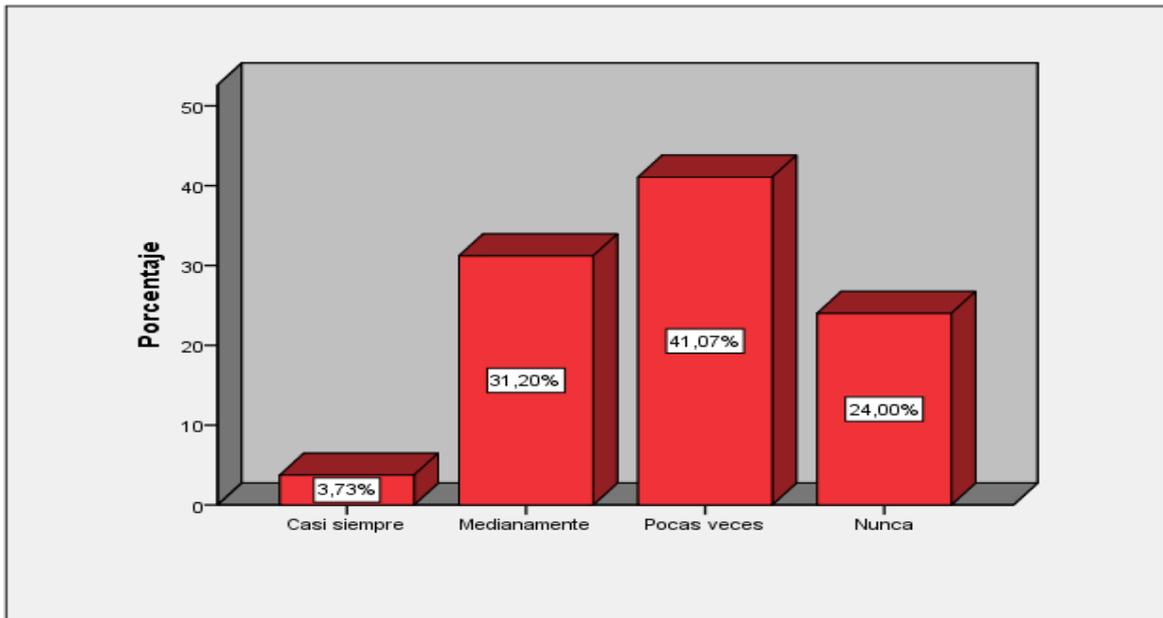
	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	14	3.7
Medianamente	90	31.2
Pocas veces	154	41.1

Nunca	70	24.0
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 20

Tiene la capacidad de relacionarse adecuadamente con su familia, amigos y otros grupos.



Fuente: En base a la tabla 40

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 40 y la Figura 20, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 41.07% afirma que tiene pocas veces la capacidad de relacionarse adecuadamente con su familia, amigos y otros grupos, el 31.20% expresa que medianamente, el 24.00% declara que nunca y por último el 3.73% dice que casi siempre.

Tabla 41

Ha mejorado su acceso a más oportunidades de trabajo y a los servicios de salud, educación, como resultado del programa pensión 65.

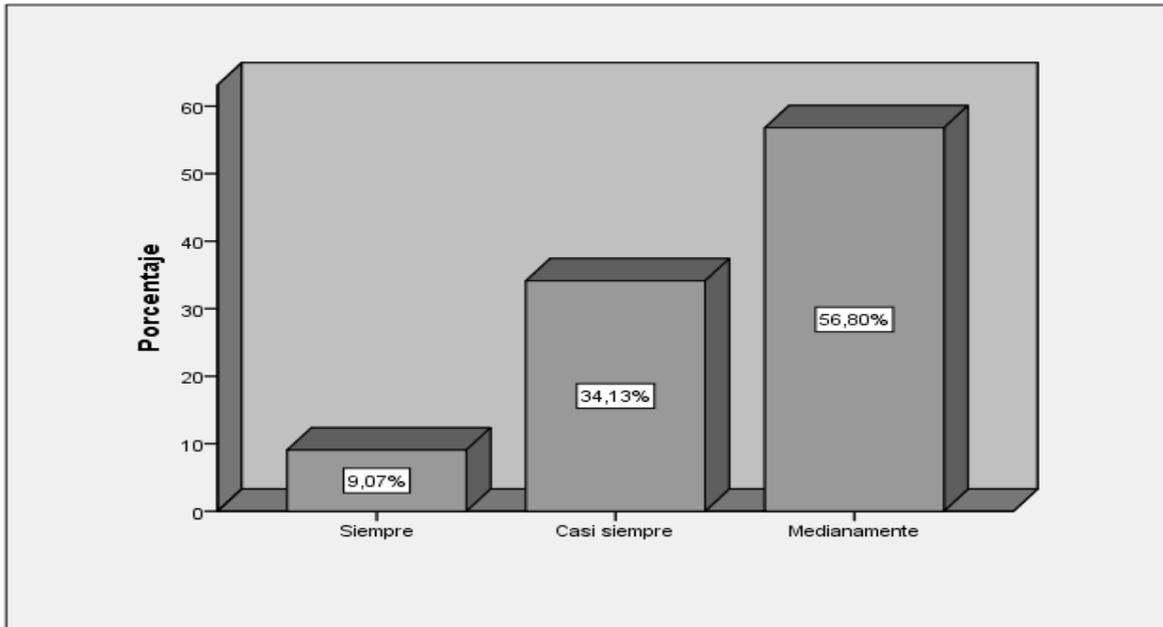
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	34	9.1
Casi siempre	128	34.1
Medianamente	175	56.8

Total	337	100.0
-------	-----	-------

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 21

Ha mejorado su acceso a más oportunidades de trabajo y a los servicios de salud, educación, como resultado del programa pensión 65.



Fuente: En base a la tabla 41

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 41 y la Figura 21, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 56.80% afirma que ha mejorado medianamente su acceso a más oportunidades de trabajo y a los servicios de salud, educación, como resultado del programa pensión 65, el 34.13% expresa que medianamente y por último el 9.07% dice que siempre.

Tabla 42

El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo).

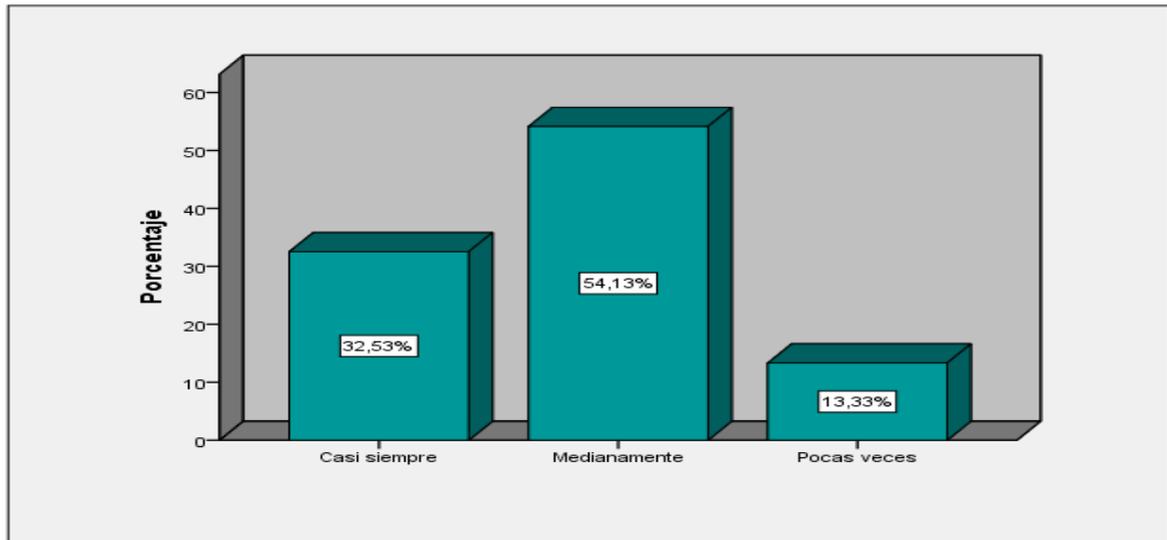
	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	122	32.5
Medianamente	165	54.1

Pocas veces	50	13.3
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 22

El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo).



Fuente: En base a la tabla 42

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 42 y la Figura 22, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 54.13% afirma que el hogar donde vive medianamente posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono, bicicleta, motocicleta, el 32.53% considera que casi siempre y el 13.33% considera que pocas veces.

Tabla 43

Ha mejorado su calidad de vida (satisfacción de necesidades básicas) producto del programa pensión 65.

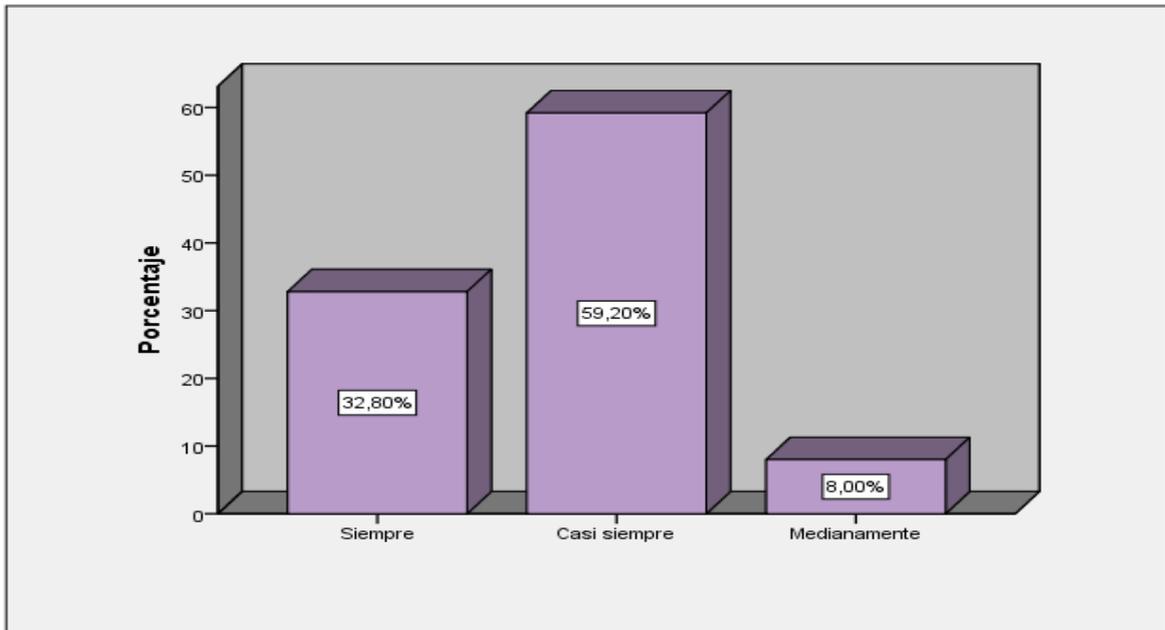
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	123	32.8
Casi siempre	184	59.2
Medianamente	30	8.0

Total	337	100.0
-------	-----	-------

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 23

Ha mejorado su calidad de vida (satisfacción de necesidades básicas) producto del programa pensión 65.



Fuente: En base a la tabla 43

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 43 y la Figura 23, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 59.20% afirma que ha mejorado casi siempre su calidad de vida producto programa pensión 65., el 32.80% considera que siempre y el 8.00% considera que medianamente.

Tabla 44

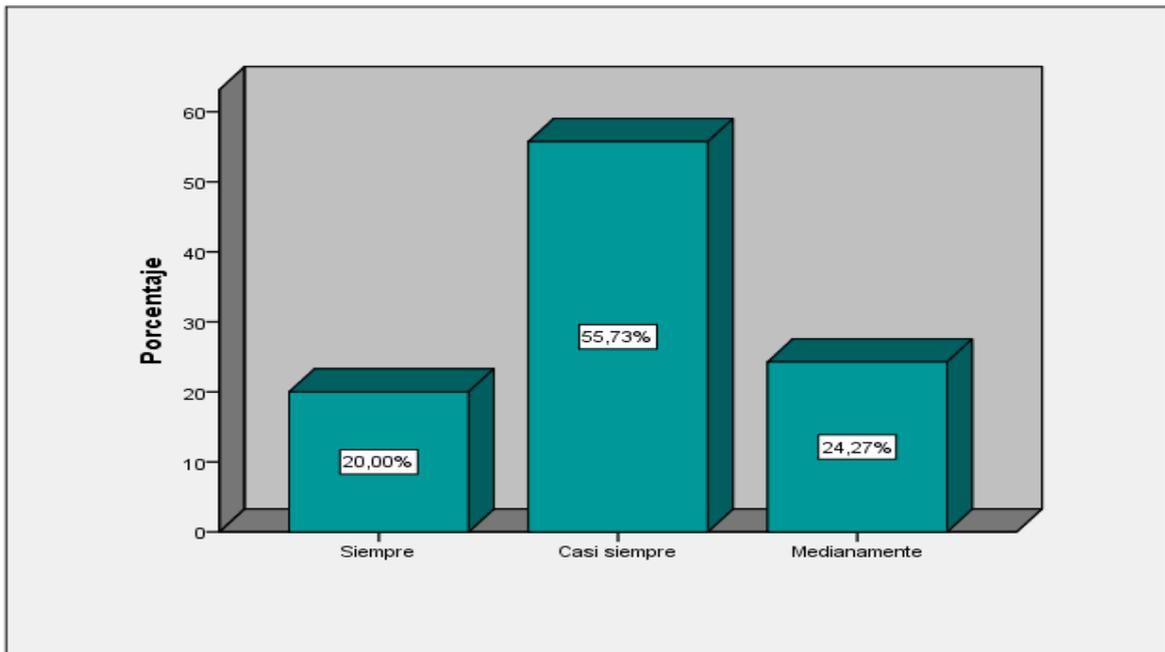
La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis medicinas.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	75	20.0
Casi siempre	171	55.7
Medianamente	91	24.3
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 24

La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis medicinas.



Fuente: En base a la tabla 44

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 44 y la Figura 24, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 55.73% afirma que la subvención de Pensión 65 le sirve casi siempre para comprar sus medicinas, el 24.27% considera que medianamente y el 20.00% considera que siempre.

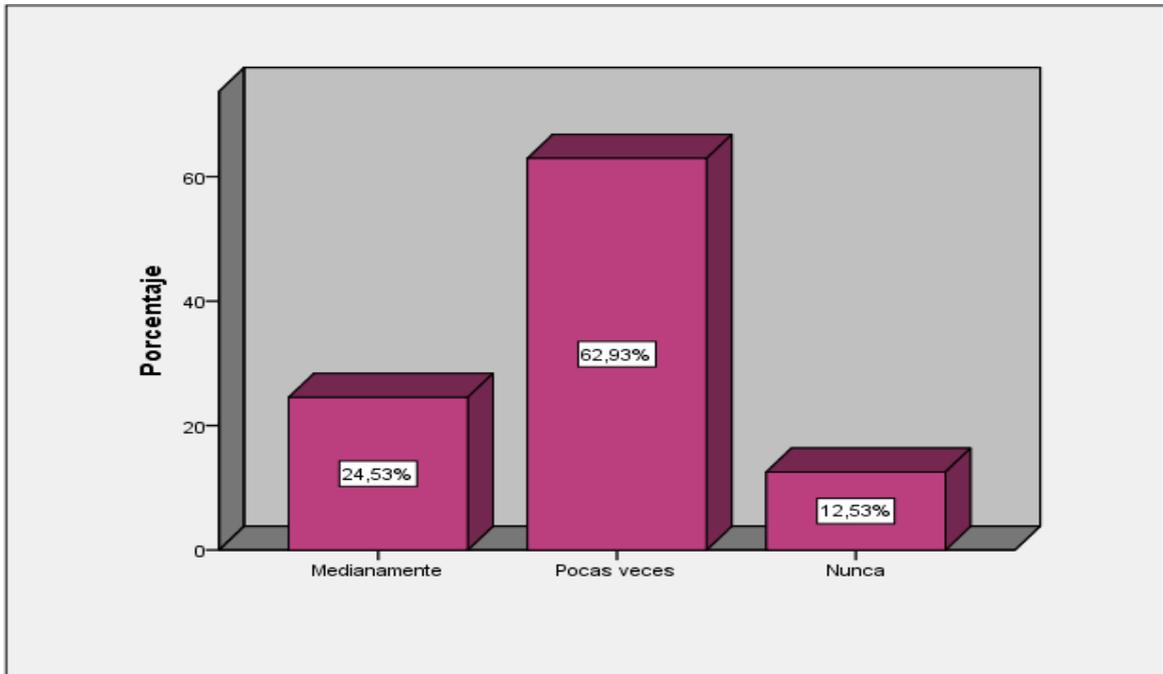
Tabla 45

Se siente satisfecho y feliz con su vida en general.

	Frecuencia	Porcentaje
Medianamente	92	24.5
Pocas veces	198	62.9
Nunca	47	12.5
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 25
Se siente satisfecho y feliz con su vida en general.



Fuente: En base a la tabla 45

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 45 y la Figura 25, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 62.93% afirma que se siente pocas veces satisfecho y feliz con su vida en general., el 24.53% considera que medianamente y el 12.53% considera que nunca.

Tabla 46
Ha adquirido Ud. algún tipo de habilidad social al vincularse con el programa pensión 65.

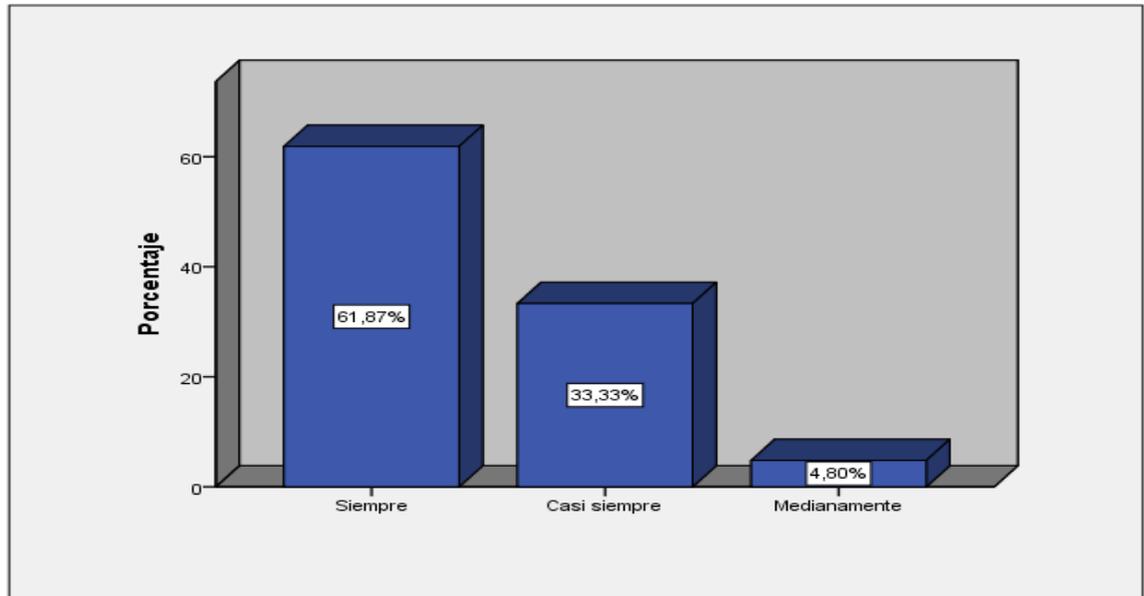
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	194	61.9
Casi siempre	125	33.3
Medianamente	18	4.8
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesistas

Figura 26

Ha adquirido Ud. algún tipo de habilidad social al vincularse con el programa pensión 65.



Fuente: En base a la tabla 46

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 46 y la Figura 26, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 61.87% afirma que ha adquirido siempre algún tipo de habilidad social al vincularse con el programa pensión 65., el 33.33% considera que casi siempre y el 4.80% considera que medianamente.

Tabla 47

Considera que los beneficios del programa pensión 65 ha mejorado los Niveles de bienestar de su familia y de su sociedad.

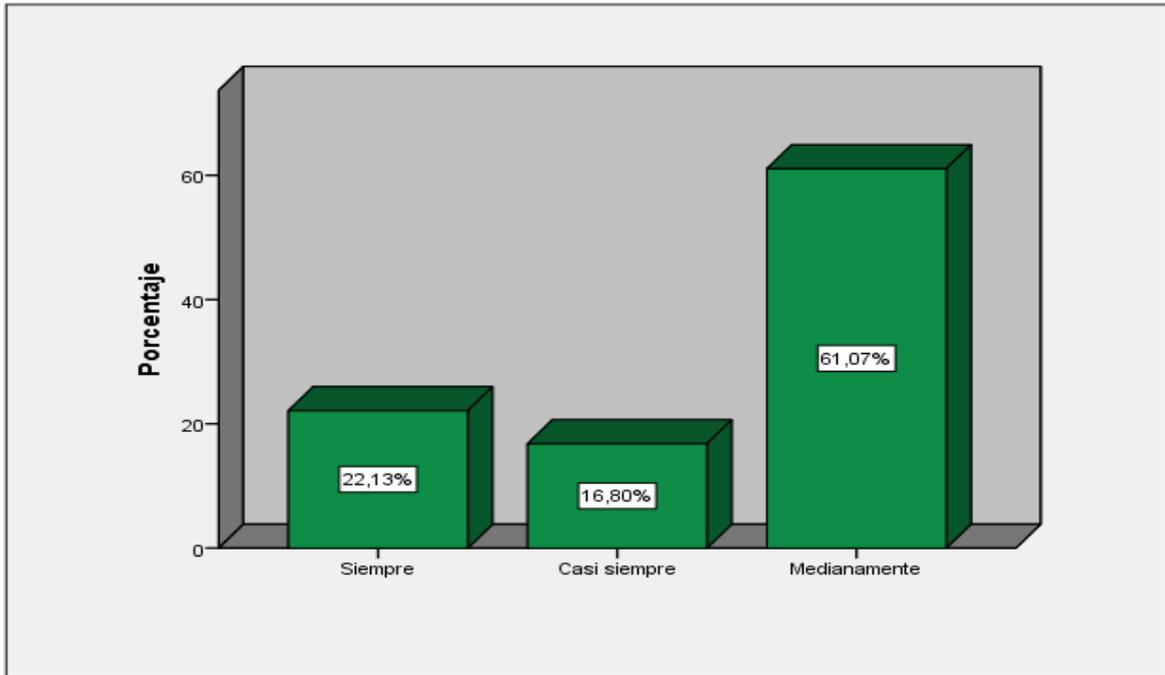
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	83	22.1
Casi siempre	63	16.8
Medianamente	191	61.1
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesistas

Figura 27

Considera que los beneficios del programa pensión 65 ha mejorado los Niveles de bienestar de su familia y de su sociedad.



Fuente: En base a la tabla 47

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 47 y la Figura 27, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 61.07% afirma que considera que los beneficios del programa pensión 65 ha mejorado medianamente los niveles de bienestar de su familia y de su sociedad., el 22.13% considera que siempre y el 16.80% considera que casi siempre.

Tabla 48

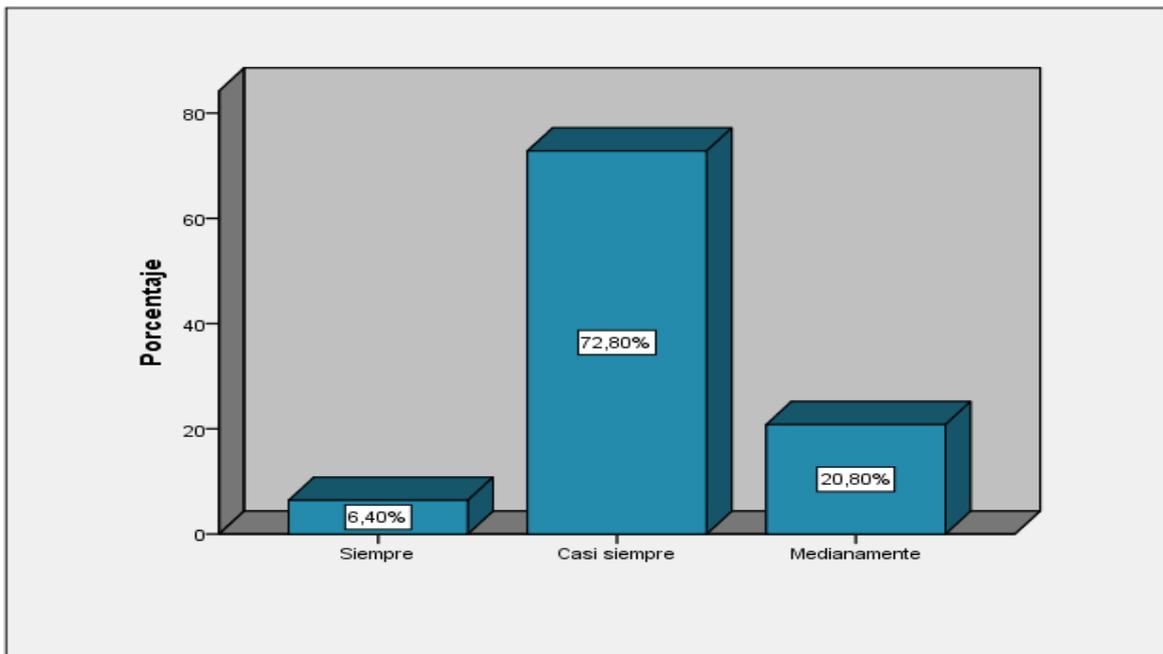
Cree que el programa social pensión 65 contribuye al progreso de su localidad.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	24	6.4
Casi siempre	235	72.8
Medianamente	78	20.8
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 28

Cree que el programa social pensión 65 contribuye al progreso de su



localidad.

Fuente: En base a la tabla 48

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 48 y la Figura 28, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 72.80% afirma que cree casi siempre que el programa social pensión 65 contribuye al progreso de su localidad, el 20.80% considera que medianamente y el 6.40% considera que siempre.

Tabla 49

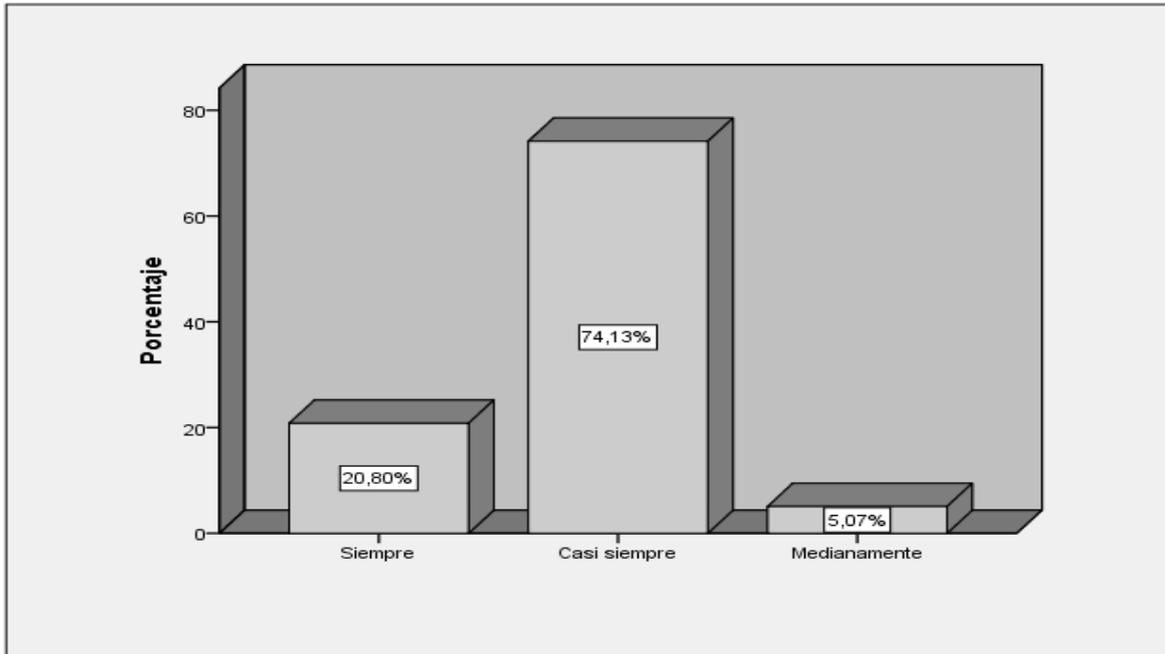
Existen cambios Sociales en su localidad, generado por el programa pensión 65.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	78	20.8
Casi siempre	240	74.1
Medianamente	19	5.1
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Tesistas

Figura 29

Existen cambios Sociales en su localidad, generado por el programa pensión 65.



Fuente: En base a la tabla 49

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 49 y la Figura 29, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 74.13% afirma que existen casi siempre cambios Sociales en su localidad, generado por el programa pensión 65., el 20.80% considera que siempre y el 5.07% considera que medianamente.

Tabla 50

El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos para el desarrollo de mi sociedad.

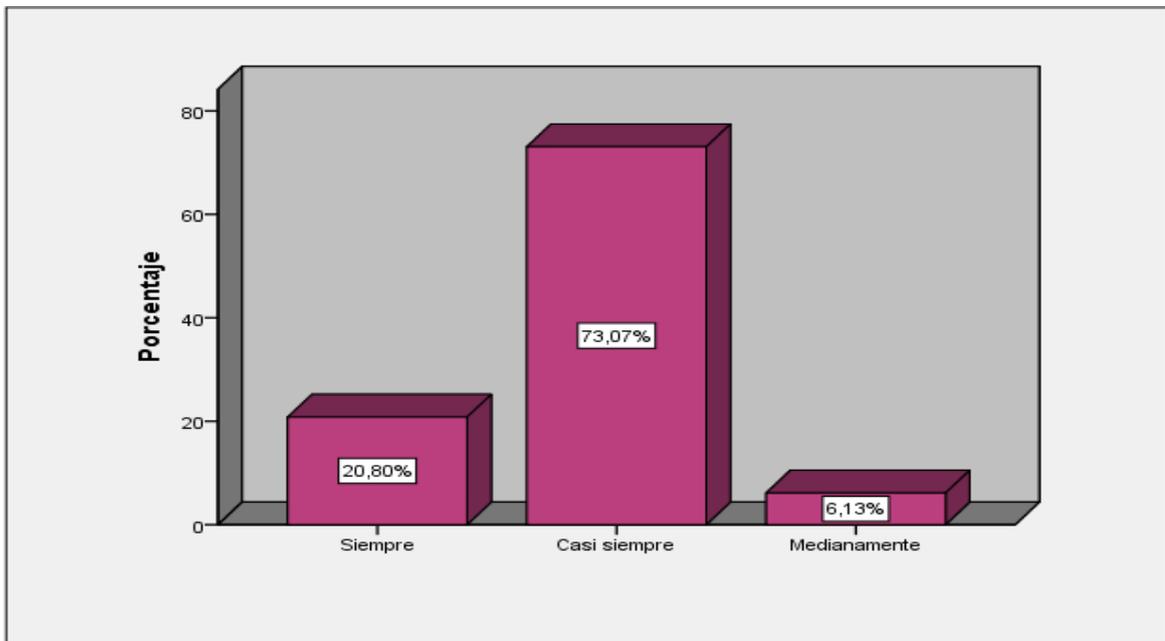
	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	78	20.8
Casi siempre	236	73.1
Medianamente	23	6.1
Total	337	100.0

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesistas

Figura 30

El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos para el desarrollo de mi sociedad.



Fuente: En base a la tabla 50

Interpretación

De acuerdo a los resultados mostrados en la tabla 50 y la Figura 30, del total de personas encuestadas, 337 exactamente, el 73.07% afirma que el programa Pensión 65 le enseña casi siempre nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos para el desarrollo de su sociedad., el 20.80% considera que siempre y el 6.13% considera que medianamente.

6.4. ANÁLISIS INFERENCIAL Y CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

6.4.1. Prueba de hipótesis.

6.4.1.1. Hipótesis general:

- **H.G1:** Existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

- **H.G0:** No existe una relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.
- Procesando datos en el software estadístico IBM SPSS Statistics 25.

Tabla 51
Resumen de procesamiento de casos de la Hipótesis general

Resumen de procesamiento de casos						
	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PROGRAMA PENSIÓN	337	100,0%	0	0,0%	337	100,0%
65 * BIENESTAR SOCIAL						

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 51 se muestra la síntesis de lo trabajado, es decir, la tabulación de casos generados en el programa SPSS Statistics 25, del programa pensión 65 y el bienestar social de sus beneficiarios de la provincia de Ambo, teniendo a todos encuestados (N = 337), por lo que no existe casos perdido.

Tabla 52
Tabla cruzada del Programa Pensión 65 / Bienestar Social de los beneficiarios de Ambo.

		BIENESTAR SOCIAL			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
PROGRAMA PENSIÓN 65	BAJO	35	49	5	89
	MEDIO	69	94	27	190
	ALTO	27	26	5	58
Total		131	169	37	337

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 52 se ubican los cruces de las dos variables, observando que todos fueron encuestados siendo en total 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo, de las cuales se determinó que 58 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es alto, de las cuales de entre ellos 5 determinan que su bienestar social es alto, 26 medio y 27 bajo. 190 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es medio, de las cuales de entre ellos 27 determinan que su bienestar social es alto, 94 medio y 69 bajo y 89 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es bajo, de las cuales de entre ellos 5 determinan que su bienestar social es alto, 49 medio y 35 bajo.

Tabla 53
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROGRAMA PENSIÓN 65	,316	337	,000	,776	337	,000
BIENESTAR SOCIAL	,307	337	,000	,768	337	,000

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

Siendo la muestra 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo la prueba de normalidad a utilizar es Kolmogorov-Smirnov, esto porque la muestra es mayor a cincuenta, obteniendo un grado de significancia asintótica bilateral de 0,000 para la primera variable y de 0,000 para la segunda variable y siendo menor a 0.05 se deduce que los datos obtenidos

no son normales por lo que se utiliza la Rho de Spearman para pruebas no paramétricas.

Tabla 54
Prueba de Pearson

			PROGRAMA PENSIÓN 65	BIENESTAR SOCIAL
Rho de Spearman	PROGRAMA PENSIÓN 65	Coeficiente de correlación	1,000	,208
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	337	337
	BIENESTAR SOCIAL	Coeficiente de correlación	,208	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	337	337

Fuente: encuesta
Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 54 se observa que la Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y el Bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es 0,208 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es 0.001 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación positiva baja entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

6.4.1.2. Hipótesis específica N° 01.

H1: Existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

H0: No existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

- Procesando datos en el software estadístico IBM SPSS Statistics 25.

Tabla 55
Resumen de procesamiento de casos de la Hipótesis específica 1

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PROGRAMA PENSIÓN 65	337	100,0%	0	0,0%	337	100,0%
* INTEGRACIÓN SOCIAL						

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla se muestra la síntesis de lo trabajado, es decir, la tabulación de casos generados en el programa SPSS Statistics 25, del programa pensión 65 y la integración social de sus beneficiarios de la provincia de Ambo, teniendo a todos encuestados (N = 337), por lo que no existe casos perdido.

Tabla 56
Tabla cruzada del Programa Pensión 65 / Integración Social de los beneficiarios de Ambo.

		INTEGRACIÓN SOCIAL			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
PROGRAMA PENSIÓN 65	BAJO	36	44	9	89
	MEDIO	67	88	35	190
	ALTO	37	14	7	58
Total		140	146	51	337

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 56 se ubican los cruces de las dos variables, observando que todos fueron encuestados siendo en total 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo, de las cuales se determinó que 58 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es alto, de las cuales de entre ellos 7 determinan que su interacción social es alta, 14 medio y 37 bajo. 190 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es medio, de las cuales de entre ellos 35 determinan que su bienestar social es alto, 88 medio y 67 bajo y 89 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es bajo, de las cuales de entre ellos 9 determinan que su bienestar social es alto, 44 medio y 36 bajo.

Tabla 57
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROGRAMA PENSIÓN 65	,316	337	,000	,776	337	,000
INTEGRACIÓN SOCIAL	,278	337	,000	,777	337	,000

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

Siendo la muestra 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo la prueba de normalidad a utilizar es Kolmogorov-Smirnov, esto porque la muestra es mayor a cincuenta, obteniendo un grado de significancia asintótica bilateral de 0,000 para la primera variable y de 0,000 para la segunda variable y siendo menor a 0.05 se deduce que los datos obtenidos no son normales por lo que se utiliza la Rho de Spearman para pruebas no paramétricas.

Tabla 58
Prueba de Rho de Pearson

			PROGRAMA PENSIÓN 65	INTEGRACIÓN SOCIAL
Rho de Spearman	PROGRAMA	Coeficiente de	1,000	-,507
	PENSIÓN 65	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,044
		N	337	337
	INTEGRACIÓN	Coeficiente de	-,507	1,000
	SOCIAL	correlación		
		Sig. (bilateral)	,044	.
		N	337	337

Fuente: encuesta
Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 58 se observa que la Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y la inserción Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es -0,507 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación negativa moderada. Además, el nivel de significancia es 0.044 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación negativa moderada entre el programa Social Pensión 65 y la inserción Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

6.4.1.3. Hipótesis específica N° 02.

H.E.21: Existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

H.E.20: No existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.

- Procesando datos en el software estadístico IBM SPSS Statistics 25.

Tabla 59
Resumen de procesamiento de casos de la Hipótesis Específica 2

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PROGRAMA PENSIÓN 65	337	100,0%	0	0,0%	337	100,0%

* ACEPTACIÓN SOCIAL

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 59 se muestra la síntesis de lo trabajado, es decir, la tabulación de casos generados en el programa SPSS Statistics 25, del programa pensión 65 y la aceptación social de sus beneficiarios de la provincia de Ambo, teniendo a todos encuestados (N = 337), por lo que no existe casos perdido.

Tabla 60
Tabla cruzada del Programa Pensión 65 / Aceptación Social de los beneficiarios de Ambo.

		ACEPTACIÓN SOCIAL			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
PROGRAMA PENSIÓN 65	BAJO	37	52	0	89
	MEDIO	75	114	1	190
	ALTO	29	29	0	58
Total		141	195	1	337

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 60 se ubican los cruces de las dos variables, observando que todos fueron encuestados siendo en total 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo, de las cuales se determinó que 58 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es alto, de las cuales de entre ellos nadie determinó que su interacción social es alta, 29 medio y 29 bajo. 190 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es medio, de las cuales de entre ellos 1 determinan que su bienestar social es alto, 114 medio y 75 bajo y 89 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es bajo, de las cuales de entre ellos nadie determinó que su bienestar social es alto, 52 medio y 37 bajo.

Tabla 61
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROGRAMA PENSIÓN 65	,316	337	,000	,776	337	,000
ACEPTACIÓN SOCIAL	,401	337	,000	,629	337	,000

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

Siendo la muestra 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo la prueba de normalidad a utilizar es Kolmogorov-Smirnov, esto porque la muestra es mayor a cincuenta, obteniendo un grado de significancia asintótica bilateral de 0,000 para la primera variable y de 0,000 para la segunda variable y siendo menor a 0.05 se deduce que los datos obtenidos no son normales por lo que se utiliza la Rho de Spearman para pruebas no paramétricas.

Tabla 62
Prueba de Rho de Spearman

			PROGRAMA PENSIÓN 65	ACEPTACIÓN SOCIAL
Rho de Spearman	PROGRAMA	Coeficiente de correlación	1,000	,027
	PENSIÓN 65	Sig. (bilateral)	.	,007
		N	337	337
	ACEPTACIÓN	Coeficiente de correlación	,027	1,000
	SOCIAL	Sig. (bilateral)	,007	.
		N	337	337

Fuente: encuesta
Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 62 se observa que la Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y la aceptación Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es 0,027 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva muy baja. Además, el nivel de significancia es 0.007 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación positiva muy baja entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

6.4.1.4. Hipótesis específica N° 03.

H.E.31: Existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

H.E.30: No existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la contribución social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.

- Procesando datos en el software estadístico IBM SPSS Statistics 25.

Tabla 63

Resumen de procesamiento de casos de la Hipótesis Específica 3

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PROGRAMA PENSIÓN 65 * CONTRIBUCIÓN SOCIAL	337	100,0%	0	0,0%	337	100,0%

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesista

Interpretación

En la tabla 63 se muestra la síntesis de lo trabajado, es decir, la tabulación de casos generados en el programa SPSS Statistics 25, del programa pensión 65 y la contribución social de sus beneficiarios de la provincia de Ambo, teniendo a todos encuestados (N = 337), por lo que no existe casos perdido.

Tabla 64

Tabla cruzada del Programa Pensión 65 / Contribución Social de los beneficiarios de Ambo.

		CONTRIBUCIÓN SOCIAL			Total
		BAJO	MEDIO	ALTO	
PROGRAMA PENSIÓN 65	BAJO	40	44	5	89
	MEDIO	72	105	13	190
	ALTO	22	34	2	58
Total		157	198	20	337

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

En la tabla 64 se ubican los cruces de las dos variables, observando que todos fueron encuestados siendo en total 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo, de las cuales se determinó que 58 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es alto, de las cuales de entre ellos 2 determinaron que su contribución social es alta, 34 medio y 22 bajo. 190 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es medio, de las cuales de entre ellos 13 determinan que su contribución social es alta, 105 medio y 72 bajo y 89 encuestados mencionan que la intervención del programa social pensión 65 en el distrito de Ambo es bajo, de las cuales de entre ellos 5 determinaron que su contribución social es alta, 44 medio y 40 bajo.

Tabla 65
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROGRAMA PENSIÓN 65	,316	337	,000	,776	337	,000
CONTRIBUCIÓN SOCIAL	,316	337	,000	,736	337	,000

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

Siendo la muestra 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo la prueba de normalidad a utilizar es Kolmogorov-Smirnov, esto porque la muestra es mayor a cincuenta, obteniendo un grado de significancia asintótica bilateral de 0,000 para la primera variable y de 0,000 para la segunda variable y siendo menor a 0.05 se deduce que los datos obtenidos no son normales por lo que se utiliza la Rho de Spearman para pruebas no paramétricas.

Tabla 67
Prueba de Rho de Spearman

			PROGRAMA PENSIÓN 65	CONTRIBUCIÓN SOCIAL
Rho de Spearman	PROGRAMA	Coefficiente de correlación	1,000	,034
	PENSIÓN 65	Sig. (bilateral)	.	,004
		N	337	337
	CONTRIBUCIÓN	Coefficiente de correlación	,034	1,000
	SOCIAL	Sig. (bilateral)	,004	.
		N	337	337

Fuente: encuesta

Elaboración: Tesistas

Interpretación

La investigación determinó que la Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y la Contribución Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es 0.034 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva muy baja. Además, el nivel de significancia es 0.044 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación positiva muy baja entre el programa Social Pensión 65 y la Contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

CONCLUSIONES

Primera

La investigación determinó que existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es 0.001 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación positiva baja entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

Segunda

La investigación determinó que Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y la inserción Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es -0,507 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación negativa moderada. Además, el nivel de significancia es 0.044 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación negativa moderada entre el programa Social Pensión 65 y la inserción Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

Tercera

En la tabla 62 se observa que la Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y la aceptación Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es 0,027 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva muy baja. Además, el nivel de significancia es 0.007 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación positiva muy baja entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

Cuarto

La investigación determinó que la Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es 0,034 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva muy baja. Además, el nivel de significancia es 0.004 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa, se puede concluir que existe una relación positiva muy baja entre el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018, aceptando la hipótesis alterna.

RECOMENDACIONES

Primera

Se recomienda que el programa pensión 65 debe buscar una alternativa de cobro para los adultos mayores que por la edad y salud no pueden ir a cobrar, esto a que se puede observar que cuando estos adultos van a retirar su dinero personalmente se van gritando, quejándose y hasta a veces llorando.

Segunda

Se recomienda no dejar al adulto mayor desprovisto en los meses que no son de cobros, para así mejorar permanentemente el bienestar social y en todas sus dimensiones ya estudiadas, de esta forma lograr una mejora continua en el programa pensión 65.

Tercera

Se recomienda concientizar a las familias de la provincia de Ambo para que puedan incorporar y brindar un trato digno y dar mayor importancia en la sociedad al adulto mayor en cuanto a la satisfacción de necesidades ya que esta etapa es ineludible.

Cuarto

Se recomienda incluir a los beneficiarios del programa pensión 65 como parte de una organización comunitaria para participar en la toma de decisiones.

Referencias Bibliográficas

- Del risco leiva, j., & huanca nolasco, m. (2014). *“programa nacional pension 65 y su impacto en los beneficiarios del distrito de huancan 2012”*. huancayo: universidad nacional del centro del Perú.
- ILPES. (1998). *Manual de desarrollo local*. México: Fondo de cultura económica.
- Ronzón Hernández, Z., & Jasso Salas, P. (2016). *Pertinencia de los programas sociales en el Estado de México dirigidos a su población envejecida*. Mexico: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vásquez , E. (2006). *Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos*. Lima: Ediciones Nova Print SAC. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf
- A. Montes. (2005). *Evolucion de la pobreza en el Perú*. Lima.
- Ambrosio Celis, F. L., Cisneros Celis, L. L., & Condezo Sánchez, T. K. (2017). *Impacto del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el bienestar social de los adultos mayores en el distrito de Huácar – Ambo, Huánuco, 2016*. Huánuco: UNHEVAL.
- Blanco, A., & Díaz, D. (7 de Setiembre de 2019). *Psicothema*. Obtenido de El bienestar social: su concepto y medición : <https://www.redalyc.org/pdf/727/72717407.pdf>
- Bravo Gonzales, T. L. (2018). *El programa social Pensión 65 y su impacto en la calidad de vida de los beneficiarios de la Región Huánuco 2018*. Huánuco: UNHEVAL.
- definicion.de. (31 de Agosto de 2019). *definicion.de*. Obtenido de Definición de bienestar: <https://definicion.de/bienestar/>
- Eguía Márquez , j. d., & quispe sucaticona , c. y. (2017). *“impacto del programa social pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de*

cerro colorado, arequipa 2012-2017. arequipa: universidad católica de santa maría.

Estrada, H., & Perea, A. (30 de Agosto de 2019). *congreso.gob.pe*. Obtenido de Los programas sociales en el Perú 1990 – 2007: Del alivio a la superación de la Pobreza.:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/86BA8BB7E32BE9780525784E00542271/\\$FILE/DelAlivioalaSuperaciondelaPobreza.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/86BA8BB7E32BE9780525784E00542271/$FILE/DelAlivioalaSuperaciondelaPobreza.pdf)

Gobierno del Perú. (31 de Agosto de 2019). *www.gob.pe*. Obtenido de Requisitos de Afiliación al Programa Pensión 65: <https://www.gob.pe/623-acceder-a-servicios-para-personas-adultas-mayores-programa-pension-65-condiciones-para-afiliarte>

Gonzales paredes, I. B., & Julca Peralta, F. G. (2018). *programa “pensión 65” y la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de huancas, Amazonas*. huancas: ucv.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL/ Interamericana Editores.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (31 de Agosto de 2019). *midis.gob.p*.

Obtenido de Programa Pensión 65:

<http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/varios/Files/BolPension.pdf>

Onofre Santiago, Y. (2018). *el programa pensión 65 y su influencia en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de san rafael-ambo, huánuco, 2012 - 2017*. huánuco: unheval.

Organización Mundial de la Salud. (02 de 03 de 2019). *Envejecimiento y ciclo de vida*.

Obtenido de <https://www.who.int/ageing/about/facts/es/>

Pena, B. (2009). La medición del Bienestar Social: una revisión crítica . *Estudios de economía aplicada*, 302-306.

Programa Pensión 65. (31 de Agosto de 2019). *pension65.gob.pe*. Obtenido de Misión y

Visión: <https://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/objetivos/>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos aires: Planeta.

Tavano Colaizzi, L. (2011). *pensión alimentaria para adultos mayores residentes en el distrito federal como una respuesta de política pública para la atención al envejecimiento*. Mexico: universidad iberoamericana.

Uribe , C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*, 20-22.

ANEXOS

AMEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PROVINCIA DE AMBO-HUÁNUCO, PERIODO 2012 - 2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			METODOLOGÍA
				VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>Problema general.</p> <p>¿Cuál es la relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>A. ¿Cuál es la relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?</p> <p>B. ¿Cómo se relaciona el programa Social</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>A. Determinar la relación entre el programa Social Pensión 65 y el desarrollo Humano de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.</p> <p>B. Describir se relaciona el programa Social Pensión 65 y el</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Hi: Existe relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.</p> <p>Ho: No existe relación entre el programa Social Pensión 65 y el bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>H1: Existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la integración social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.</p>	<p>Es un programa de pensiones no contributivas. Este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en condición de pobreza extrema, a través de la entrega de una subvención económico, también brindando atención medica en consecuencia de mejorar la salud de los beneficiarios para posteriormente insértale a la sociedad nuevamente y productivamente.</p>	<p>Variable Dependiente</p> <p>El programa Social Pensión 65</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Económico • Salud • productivo 	<p>Subvención Económica.</p> <p>Recomposición del gasto.</p> <p>SIS (Seguro Integral de Salud).</p> <p>Campañas Preventivas.</p> <p>Inserción Social.</p>	<p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN descriptivo</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Correlación</p> <p>DISEÑO METODOLÓGICO Diseño no experimental.</p> <p>Población:</p> <p>Muestra:</p> <p>TÉCNICAS: Encuesta Cuestionario</p>

<p>Pensión 65 y la aceptación Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?</p> <p>C. ¿De qué manera relacionamos el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018?</p>	<p>desarrollo Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.</p> <p>C. Identificar de qué manera relacionamos el programa Social Pensión 65 y la satisfacción Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.</p>	<p>H2: Existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la aceptación Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 - 2018.</p> <p>H3: existe relación entre el programa Social Pensión 65 y la contribución Social de los beneficiarios de la provincia de ambo-Huánuco, periodo 2012 – 2018.</p>	<p>bienestar social viene a ser la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad pudiendo obtenerlas de tres dimensiones:</p> <p>Integración Social.</p> <p>Aceptación Social.</p> <p>Contribución Social.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Bienestar Social</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Grupos Sociales. - Calidad de Relación. - Condiciones de Vida. - Salud. - Capacidades y habilidades Sociales. 	
---	--	---	--	---	--	---	--

ANEXO 2: CUESTIONARIO SOBRE EL PROGRAMA PENSIÓN 65

Estimado (a): El siguiente cuestionario es parte de una Investigación académica, que tiene por objetivo la recolección de información, sobre el programa pensión 65. La información es confidencial y reservada. Desde ya se le agradece por su colaboración.

Datos generales:

Edad: Fecha:/...../.....
 Sexo: (M) (F) Condición laboral actual:

Instrucciones:

Lea las siguientes preguntas y responder, escribiendo sólo una “X” en el recuadro correspondiente de cada pregunta, según la respuesta que considere conveniente, de los 40 ítems que se presentan continuación:

NUNCA =1 CASI NUNCA=2 A VECES =3 CASI SIEMPRE=4 SIEMPRE=5

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
Económico						
1	El programa “Pensión 65” entrega oportunamente la subvención.					
2	El incentivo económico que brinda el programa "pensión 65" se entrega según lo programado.					
3	Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención.					
4	El día que cobra la subvención, suben de precio las cosas.					
5	Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar.					
Salud						
6	El SIS me brinda atención oportuna.					
7	El SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud.					
8	Los trabajadores del SIS son eficientes.					
9	Participas en las campañas preventivas que organiza el programa.					
10	Asisto con frecuencia al Centro de Salud.					
productivo						
11	Te sientes valorado cuando impartes tus conocimientos en tu localidad					
12	Cuanto demuestras tus habilidades y destrezas para que seas reconocido en tu localidad					
13	Has transmitido tus conocimientos en instituciones.					
14	El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos					
15	EL programa Pensión 65 me ayuda a integrarme a la sociedad					

ANEXO 3: CUESTIONARIO SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL

Estimado (a): El siguiente cuestionario es parte de una Investigación académica, que tiene por objetivo la recolección de información, sobre el bienestar social. La información es confidencial y reservada. Desde ya se le agradece por su colaboración.

Instrucciones:

Lea las siguientes preguntas y responder, escribiendo sólo una “X” en el recuadro correspondiente de cada pregunta, según la respuesta que considere conveniente, de los 40 ítems que se presentan continuación:

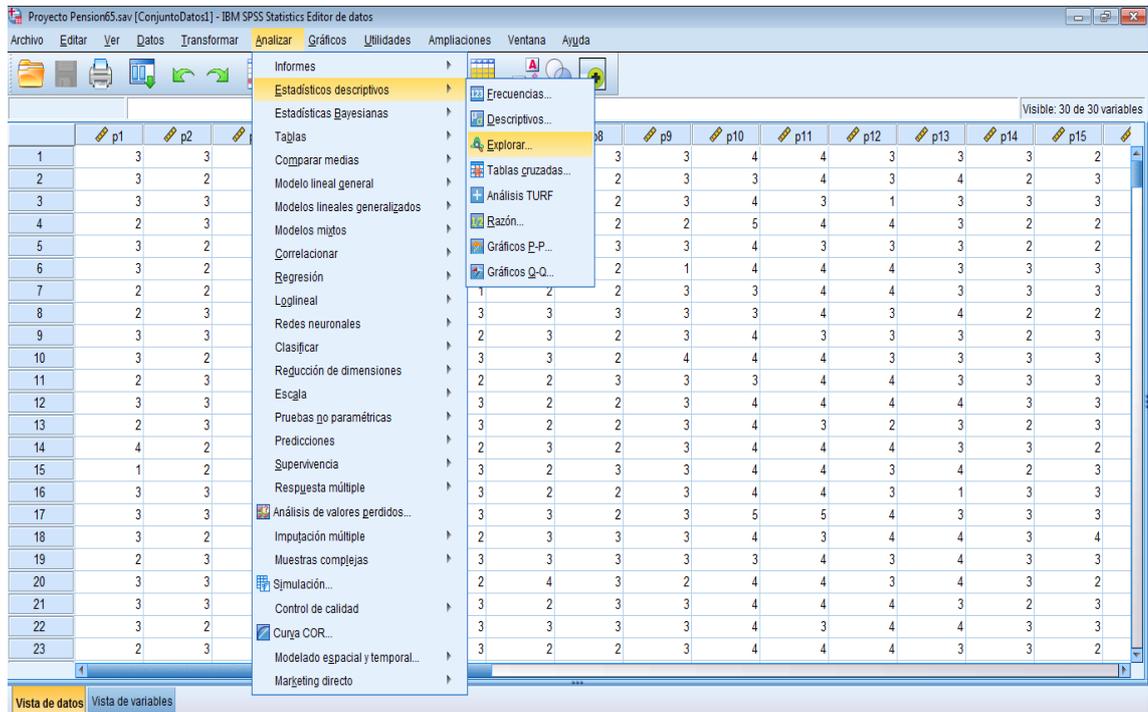
NUNCA =1 CASI NUNCA=2 A VECES =3 CASI SIEMPRE=4 SIEMPRE=5

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
Integración Social						
1	Ha experimentado un sentido de balance, dignidad y bienestar al ser beneficiario del programa pensión 65.					
2	Se siente satisfecho y feliz con su vida en general gracias al apoyo del programa pensión 65.					
3	Es capaz de cuidarse y vivir diariamente tomando sus propias decisiones.					
4	Los ingresos económicos familiares han mejorado como resultado de ser beneficiario del programa pensión 65.					
5	Tiene la capacidad de relacionarse adecuadamente con su familia, amigos y otros grupos.					
Aceptación Social.						
6	Ha mejorado su acceso a más oportunidades de trabajo y a los servicios de salud, educación, como resultado del del programa pensión 65.					
7	El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo).					
8	Ha mejorado su calidad de vida (satisfacción de necesidades básicas) producto programa pensión 65.					
9	La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis medicinas.					
10	Se siente satisfecho y feliz con su vida en general.					
Contribución Social.						
11	Ha adquirido Ud. algún tipo de habilidad social al vincularse con el programa pensión 65.					
12	Considera que los beneficios del programa pensión 65 ha mejorado los Niveles de bienestar de su familia y de su sociedad.					
13	Cree que el programa social pensión 65 contribuye al progreso de su localidad.					
14	Existen cambios Sociales en su localidad, generado por el programa pensión 65.					
15	El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos para el desarrollo de mi sociedad.					

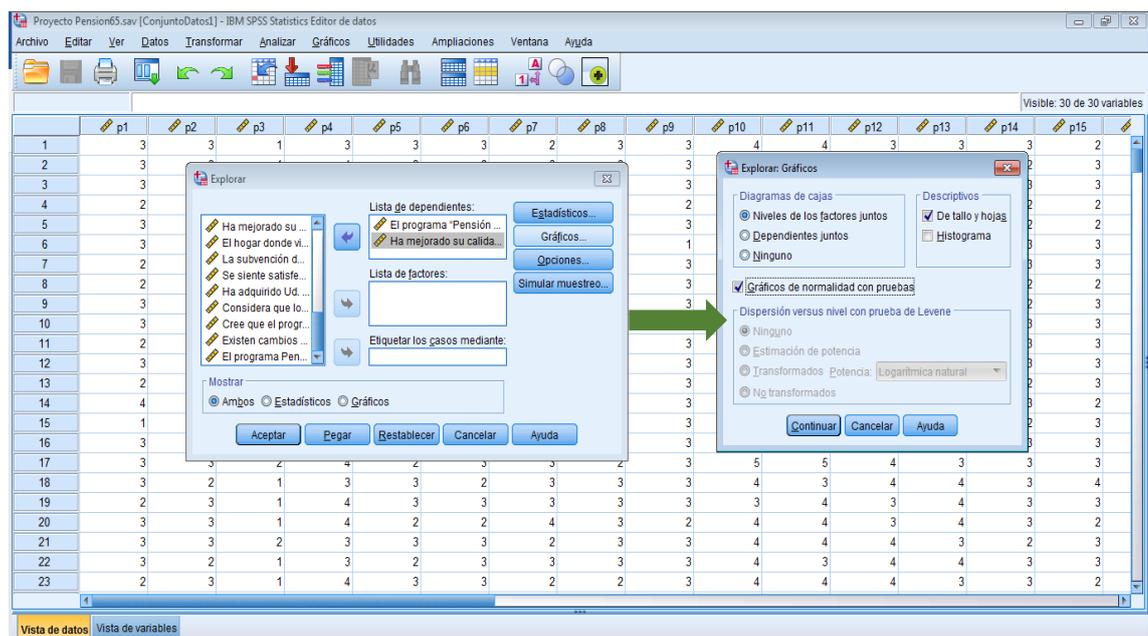
ANEXO 4: EXPLICACIÓN DEL CRUCE DE INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE CUADROS PARA LA PRUEBAS DE HIPOTESIS

- 1er PASOS PARA PROBAR LA NORMALIDAD EN SPSS

Paso1:



Paso2 y 3:



SALIDA DEL SPSS

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROGRAMA PENSIÓN 65	,316	337	,000	,776	337	,000
BIENESTAR SOCIAL	,307	337	,000	,768	337	,000

P - VALUE

Siendo la muestra 337 beneficiarios del programa social pensión 65 de la provincia de Ambo la prueba de normalidad a utilizar es Kolmogorov-Smirnov, esto porque la muestra es mayor a cincuenta, obteniendo un grado de significancia asintótica bilateral de 0,000 para la primera variable y de 0,000 para la segunda variable y siendo menor a 0.05 se deduce que los datos obtenidos no son normales por lo que se utiliza la Rho de Spearman para pruebas no paramétricas.

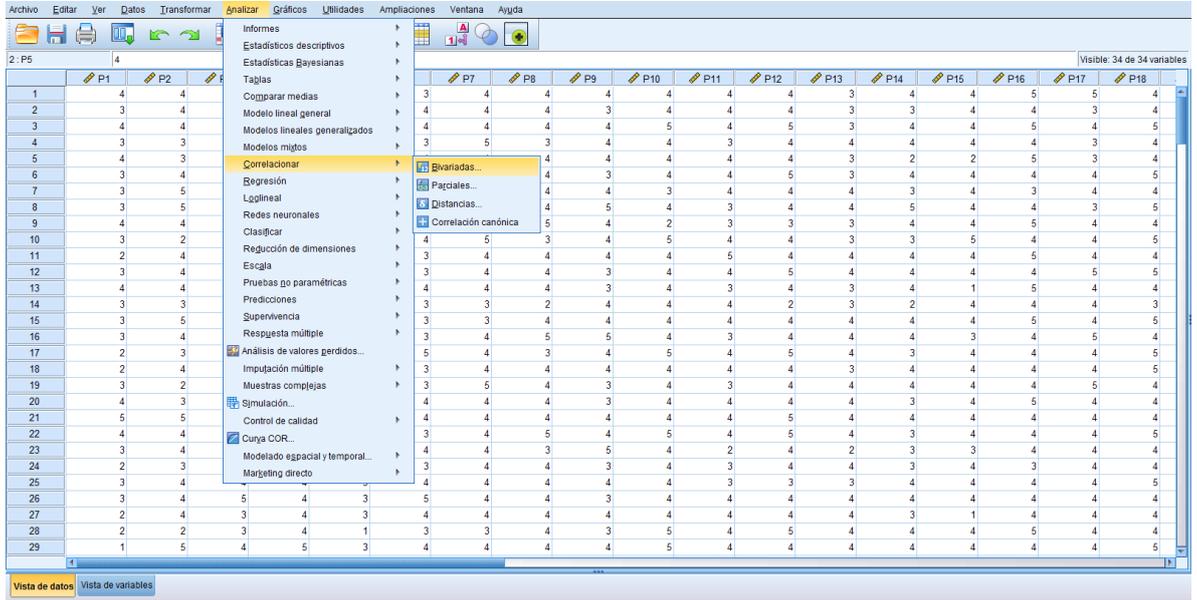
• 2do PASOS PARA PROBAR LA NORMALIDAD EN SPSS

Paso 1

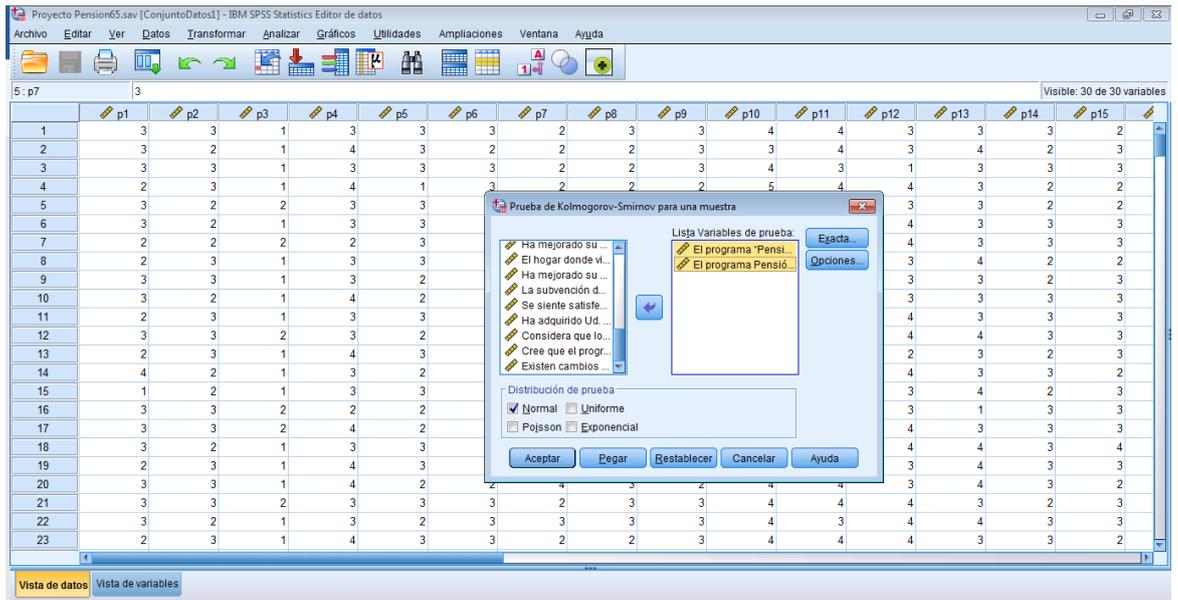
The screenshot shows the SPSS 'Análizar' (Analyze) menu. The 'Pruebas no paramétricas' (Non-parametric Tests) sub-menu is open, and the 'K-S de 1 muestra...' (K-S One-Sample...) option is selected. The background shows a data view with 34 variables and 29 rows of data.

- PASOS PARA ELABORAR LA PRUEBA DE SPEARMAN

Paso 1:



Paso2:



Resultado de la Prueba de Spearman

			PROGRAMA PENSIÓN 65	BIENESTAR SOCIAL
Rho de Spearman	PROGRAMA PENSIÓN 65	Coeficiente de	1,000	,208
		correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,001
	BIENESTAR SOCIAL	N	337	337
		Coeficiente de	,208	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	337	337

Según los resultados de la prueba Rho de Spearman entre el programa social pensión 65 y el Bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo, es decir, el coeficiente es 0,208 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es 0.001 menor que 0,05 indicando que la relación es significativa.

- **EXPLICACIÓN DEL CRUCE DE INFORMACIÓN**

Paso 1:

La obtención de intervalos en programa social pensión 65 y el Bienestar Social de los beneficiarios de la provincia de Ambo aplicando la técnica de stanones.

Para la clasificación del nivel de programa social pensión 65 la comparación a través de la compañía de Gauss con la constante 0.75 a través del siguiente procedimiento.

- **Media = 42.03 / Desv. Desviación = 2.374**
- **$n1 = 42.03 - 0.75(2.374) = 40$ $n2 = 42.03 + 0.75(2.374) = 44$**

Tabla: Puntuación de cada ítem.

Alternativa	Puntaje
BAJO	[0.0 – 40>
MEDIANO	[40 – 44>
ALTO	[44 - +a >

- **variable implementación del Bienestar Social**

Para la clasificación del bienestar Social se desarrolló la comparación a través de la compañía de Gauss con la constante 0.75 a través del siguiente procedimiento.

- **Media = 36.40 / Desv. Desviación = 2.527**
- **$n1 = 36.40 - 0.75(2.257) = 35$ $n2 = 36.40 + 0.75(2.257) = 38$**

Tabla: Puntuación de cada ítem.

Alternativa	Puntaje
BAJO	[0.0 – 35>
MEDIANO	[35 – 40>
ALTO	[40 - +a >



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO



FACULTAD DE ECONOMÍA
RESOLUCIÓN N° 435-2019-UNHEVAL-FE-D

Cayhuayna, 20 de agosto de 2019

Visto;

Los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, se resuelve proclamar y acreditar a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020, a los Decanos de las 14 facultades de la UNHEVAL, siendo el Dr. Víctor Pedro CUADROS OJEDA el Decano de la Facultad de Economía;

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos en el Capítulo IV: **DE LA MODALIDAD DE TESIS**, en su Artículo 14° señala: *“El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis”*;

Que, con FUT N° 0493459, de fecha 19.AGO.2019, presentado por los egresados en Economía **Andrea Janinna CELESTINO BLAS, Wuilmar BARTOLO SANTAMARIA y Carla Angelica OCHOA BERNARDO**, de la Escuela Profesional de Economía, solicitan autorización para titularse por la modalidad de tesis colectiva y nombramiento de asesor de tesis, proponiendo al **Mg. Teodolfo ENCISO GUTIERREZ**, quien firma en señal de aceptación;

Estando a las atribuciones otorgadas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Reformado de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** a los egresados en Economía **Andrea Janinna CELESTINO BLAS, Wuilmar BARTOLO SANTAMARIA y Carla Angelica OCHOA BERNARDO**, de la Escuela Profesional de Economía, acogerse a la modalidad de tesis colectiva para su titulación, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **NOMBRAR** al docente **Mg. Teodolfo ENCISO GUTIERREZ**, Asesora de Tesis, FUT N° 0493459, presentado por los egresados en Economía **Andrea Janinna CELESTINO BLAS, Wuilmar BARTOLO SANTAMARIA y Carla Angelica OCHOA BERNARDO**, de la Escuela Profesional de Economía.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al asesor y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Teodolfo Enciso Gutierrez
27/08/19



Dr. Víctor P. CUADROS OJEDA
DECANO

X3 *Wuilmar Bartolo Santamaria*
27/08/2019

Distribución:
Asesor /Interesados (03) /Archivo
dov/sec



“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OTORGAMIENTO DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA



En la Ciudad Universitaria de Cayhuayna a los...30... días del mes de...DIC... del 2019, siendo las...4m..., se reunieron en el auditorio de la Facultad de Economía, Pabellón Nueve de la UNHEVAL, los Miembros Integrantes del Jurado Examinador de la Tesis colectiva Titulada: “EL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PROVINCIA DE AMBO – HUÁNUCO, PERIODO 2012-2018”, presentado por los bachilleres en Economía **Andrea Janinna CELESTINO BLAS, Carla Angelica OCHO BERNARDO y Wuilmar BARTOLO SANTAMARIA**, aprobada con RESOLUCIÓN N° 737-2019-UNHEVAL-FE-D, procediendo a dar inicio el acto de sustentación para obtener el Título Profesional de Economista, siendo los Miembros del Jurado los siguientes docentes:

Dr. Enrique CASTRO Y CÉSPEDES	PRESIDENTE
Mg. Giovanni VEGA MUCHA	SECRETARIO
Mg. Werner PINCHI RAMIREZ	VOCAL
Dr. Víctor CUADROS OJEDA	ACCESITARIO

Asesor de Tesis: Mg. Teodolfo ENCISO GUTIERREZ (Resolución N° 435-2019-UNHEVAL-FE-D)

Finalizada la sustentación de la Tesis, el Jurado procedió a deliberar y verificar, habiendo obtenido el siguiente calificativo:

Apellidos y Nombres del Tesista	1er. Miembro	2do. Miembro	3er. Miembro	Promedio Final
CELESTINO BLAS Andrea Janinna	16	16	16	16
OCHO BERNARDO Carla Angelica	16	16	16	16
BARTOLO SANTAMARIA Wuilmar	16 16	16	16 16	16

Que de acuerdo al Art. 32º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, tiene el equivalente a Bueno

OBSERVACIONES: _____

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas...5:10... en fe de lo cual firmamos.


Dr. Enrique CASTRO Y CÉSPEDES
PRESIDENTE


Mg. Giovanni VEGA MUCHA
SECRETARIO


Mg. Werner PINCHI RAMIREZ
VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	25/10/2019	1 de 2

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: CELESTINO BLAS ANDREA JANINA
 DNI: 60216773 Correo electrónico: Andreacelestino17@hotmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 966720469 Oficina _____

Apellidos y Nombres: OCHOA BERNARDO CARLA ANGELICA
 DNI: 75674685 Correo electrónico: Carla.ochoa1296@gmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 920865174 Oficina _____

Apellidos y Nombres: BARTOLO SANTAMARIA WILMAR
 DNI: 60353303 Correo electrónico: Terry-love-45@Outlook.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 993495150 Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Pregrado	
Facultad de:	<u>ECONOMIA</u>
E. P. :	<u>ECONOMIA</u>

Título Profesional obtenido:

TITULO DE ECONOMISTA

Título de la tesis:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	25/10/2019	2 de 2

EL PROGRAMA SOCIAL PENSIONES Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS
DE LA PROVINCIA DE AMBO-HUANUCO - PERIODO 2012-2018

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma:

Firma del autor y/o autores:

